



EL DIARIO DE AVILA



Franqueo concertado

Año XXXV, Número 10 523

Viernes 2 de septiembre de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Triunfo Arévalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 35

Ina mirada retrospectiva

Contesamos que están fuera de nuestro alcance intelectual los términos «libertad y democracia». Y decimos esto porque nunca creímos que podrían llegar a ser suspendidos periódicos en masa por el hecho de ser adversarios o simplemente no adictos a estos o a los otros hombres públicos. Pero la dura realidad se impone con su elocuencia y ella nos trae convencimiento de lo que significan aquellas palabras cuando la necesidad lo exige. En un momento determinado y en una era de libertad, acareada hasta el delirio, son amordazados periódicos en considerable número, dejando como a la deriva y sin facultad de expresión a un sector importante de la opinión española. Ello es extraño; pero es un hecho real que ha tocado muy de cerca el mismo DIARIO DE AVILA. No protestamos por la medida de gobierno, cuya oportunidad y exigencia es la autoridad llamada a pesar y medir, sin que a nosotros nos sea lícito y permitido otro juicio que el de la simple sorpresa ante un hecho que nos causa considerables perjuicios y quebrantos económicos.

Pero si acatamos sin queja la disposición gubernativa, no podemos menos que debemos callar ante la actitud de algunos periódicos, que fueron antes los más entusiastas paladines de la libertad de prensa y ahora no han sabido disimular su alborozo ante la suspensión de gran parte de la prensa. La actitud jubilosa de muchos de los colegas de izquierda nos ancha pie para sospechar de que todo aquello que escribieron sobre la intolerabilidad del pensamiento y de su libre expresión fueron hipócritas y golistas manifestaciones, desmentidas en el preciso momento en que un visto en el monólogo una manera práctica de rebuñir el debate que concreta y delimita actuaciones y procedimientos.

Los periódicos de derecha han sido señalados como temibles enemigos, arriamente escudados en la insidia, y hábiles esgrimidores de la injuria y del embuste para obstaculizar la labor gubernativa, sembrar el descontento y provocar la aversión popular hacia los actuales rectores de la República. Así se ha dicho en distintos tonos por varios de los periódicos a que nos referimos. Y nos importa salir al paso de tales imputaciones totalmente arbitrarias y carentes de valor por intencionadas. Los periódicos de derecha, en general, no son enemigos sistemáticos del régimen republicano. Ciertamente no se puede negar que algunos son monárquicos; pero los más no son antirrepublicanos, y se falta a la verdad descaradamente si se les acusa de tales. Más ni de unos ni de otros se puede decir que hagan uso de la virulencia en sus campañas, ni que se inclinen a la rebelión contra el poder constituido, cuyo acatamiento sincero han predicado y aconsejado insistentemente apelando a la legalidad como única arma de combate en la lid política.

Circunscribiéndonos a EL DIARIO DE AVILA podemos afirmar rotundamente que todas sus campañas y críticas, en todo tiempo, pero sobre todo en estos últimos años, no han sido dirigidas por un insano afán de torpedear actos de gobierno, sino inspiradas por el patriótico propósito de contribuir noblemente a lograr una política sana, justiciera y amparadora de los derechos de todos. Esta ha sido norma constante del periódico en los 35 años que cuenta de vida, durante los cuales ha seguido una trayectoria seria, desapasionada, recta, en todo momento sumiso a los poderes constituidos y rechazando siempre cualquier procedimiento que no fuera el de la legalidad y el ordenado por la justicia y el derecho. El historial de EL DIARIO DE AVILA no puede desmentirse ni tergiversarse sin incurrir en resupina falsedad, su posición, su actuación política, imparcial y serena se acentúa desde el año 30 a la fecha.

Fué a la caída de la Dictadura cuando EL DIARIO DE AVILA emprendió una enérgica campaña en pro de una unión de elementos de orden, no para acaparar el poder, sino para conseguir un Gobierno sano que pudiera imponerse en la barahunda política que amenazaba dar al traste con todos los valores patrios. Y así escribíamos en 10 de febrero de 1930: «Es necesario que las verdaderas fuerzas de orden, las que aspiran únicamente a que España sea gobernada con elevación de miras y abnegación patriótica se organicen en un gran partido, no de derechas ni de izquierdas sino de amor a la buena gobernación del pueblo». Y repetíamos el día 25 del mismo mes y año: «Solamente el deseo del bien común de la patria y el propio de Avila... es el que en nuestra opinión debería mover en los momentos presentes la política local...» E insistíamos en 3 de marzo: «Pónganse de acuerdo los conservadores y los liberales y los de cualquier otro bando que aspiren a una política de orden; pero a la luz del día...»

Nos haríamos interminables si nos propusiésemos exhumar textos comprobatorios de nuestra imparcialidad política y rectitud de fines en toda nuestra actuación periodística. Nos sometimos leal y sinceramente al nuevo régimen y no creemos haber dicho lo más mínimo en contra de él, manteniéndonos firmes en la línea de ecuanimidad que nos marca nuestro idealismo firmemente sentido y profesado con los mayoritarios. Como todos los periódicos de orden y católicos acatamos la República y el día 15 de abril consignábamos en artículo editorial: «Bienvenida sea, por nuestra parte, la República, a la que como elementos de orden, no tendremos inconveniente en prestar el apoyo que nos señale el orden de reciprocidad que por las autoridades se nos dicte». Con todo, por primera vez en su vida, EL DIARIO DE AVILA ha sido castigado severamente. Por ahora nos toca callar.

Hemos censurado ¿cómo no? igual que han censurado los mismos periódicos de la situación; pero nuestras censuras y críticas solo han sido movidas por el mejor buen fin y creyendo que la libertad de opinión nos facultaba para emitir juicios que nos merecían actitudes y conductas de los gobernantes. Si se nos cohibe, nos abstendremos naturalmente de todo comentario, pero preciso es tener en cuenta lo que escribí «La Epoca» días pasados: «Una Prensa amordazada o suspendida hace más daño que una Prensa adversaria libre. La libertad es contraste, el contraste es luz, y la luz es verdad. La opinión nacional no puede ser nunca la de un solo sector: es la resultancia de todos los sectores, y mal puede llegar a esa resultancia si se distribuye el favor y el desfavor, respetando a unos y manteniendo en silencio a los restantes».

D. Carlos de Habsburgo presenta un recurso

BARCELONA.—El gobernador civil ha dicho que el detenido Carlos de Habsburgo y Borbón había presentado un recurso ante el ministro de la Gobernación con motivo de la multa de 10 000 pesetas que le ha sido impuesta.

ACOTACIONES

¡Vivir para ver! Hemos estado 33 días entre los muertos. ¡Buena compañía, pardiéz! Y cabe las tumbas frías hemos oído cada cosa... Una de las que más nos han impresionado ha sido el himno oficial de los osarios que cantan todas las noches los fristes finados con un acompañamiento de lo más lúgubre y solemne que puede imaginarse. Así empezaba si la memoria no nos es infiel:

¡Hoy a mí, mañana a tí!
No blasones de tu prez,
que vendrás presto una vez
para no salir de aquí.

Surgió un movimiento... Y miren ustedes qué paradoja: en el movimiento quedamos nosotros parados.

Muchos ¿por qué negarlo? se sintieron muy contentos al ver suspendido a EL DIARIO; pero nosotros que, dígame lo que se quiera, somos buenos, sentimos hoy un vivo placer al saludar nuevamente a esos señores desde estas columnas. ¡Perdonados!

Ya estoy aquí... no te amohines, Nemesio...

No queremos faltar a nadie... pero es posible que nuestro periódico no llegue hoy a todo el que lo desea. Aunque hemos hecho una gran tirada y seguiremos haciendo números...

Un cariñoso amigo nos cantaba el otro día al oído esta bonita copla para darnos... alientos.

Las campanitas de San Juan unas vienen y otras van ¡Pobres de los que se mueren! ¡Esos no volverán...!

Leemos en un periódico de la fecha.

«Ha sido denunciada «Solidaridad Obrera».

Y nos damos perfecta cuenta de que no ha pasado un día.

«La Tierra» que durante largos meses se ha dedicado a expedir lamentaciones sobre la deportación de afiliados a la C. N. T. dá ahora con visible complacencia la noticia de que serán deportados 180 complotados en el último complot.

Ni nos va ni nos viene en ello nada, pero señalamos la imparcialidad y democracia con que proceden los más esforzados «voceros» de la libertad.

El eclipse total de Sol del 31 de Agosto

El pasado día 31 tuvo lugar un eclipse total de sol, invisible en Europa.

El acaecido en dicha fecha es el mismo que se verificó el día 21 de agosto de 1914, cuya totalidad fué observada por los ejércitos beligerantes de Rusia, Austria y Alemania en la gran guerra europea. Aquel eclipse total después de dieciocho años y diez días se repite este año el día 31 del actual; pero más al Oeste y más al Norte que el anterior; dieciocho años, once días, siete horas y cuarenta y tres minutos después del 31 de agosto: es decir, el 12 de septiembre de 1930, volverá a repetirse el mismo eclipse; pero también más al Oeste y más al Norte que el de este año; y así, de período en período, seguirá repitiéndose siempre más al Oeste y más al Norte, hasta que termine por proyectarse la sombra

Treinta millones para la construcción de ferrocarriles

MADRID.—Se ha reunido la Comisión de Presupuestos acordando informar favorablemente el dictamen concediendo treinta millones de pesetas para continuar la construcción de los ferrocarriles comprendidos en el apartado A.

Votaron a favor del dictamen todos los diputados que componen la comisión, excepto el Sr. Vergara, presidente, perteneciente al grupo de Acción Republicana y el señor Azarola, radical socialista.

Ambos señores no emitieron voto alguno.

Traslado inmediato del personal civil de la prisión

GUADALAJARA.—Hoy se ha recibido una orden de la Dirección de Prisiones, disponiendo el traslado inmediato de todo el personal civil perteneciente a dicho Cuerpo. Desde mañana los funcionarios serán oficiales de la Guardia civil y del Ejército.

El juez especial ha decretado la libertad de 37 detenidos que han quedado en la prisión a disposición del director general de Seguridad.

Hasta el momento los detenidos en esta prisión son 111.

Suscrita por cuatro detenidos, entre los que figura el capitán don Alfonso de Borbón, se ha levantado un acta notarial querrelándose contra el comandante general de la Prisión, que obediendo órdenes superiores, prohibió el pasado domingo la celebración de actos religiosos dentro de la prisión.

Lo que dice Bergamín

SAN SEBASTIAN.—A requerimiento, del Sr. Lerroux ha hecho algunas manifestaciones el Sr. Bergamín respecto a la supuesta participación en la fracasada intentona. Se trata —ha dicho Bergamín—de inutilizar al jefe radical para lo que no se deja ningún resorte, llegándose incluso a interpretar torcidamente mis palabras. He escrito al Sr. Lerroux dándole toda clase de explicaciones y autorizándole para que de mi carta haga el uso que tenga por conveniente.

Terminó diciendo que a nadie le interesa que se desgasten las fuerzas republicanas.

Fallece la última dama de honor de la emperatriz Eugenia

PARIS.—Telegrafían de Rochefort que ha muerto en su castillo de Saint Pierre de la Prée la viuda del coronel Barolet, última superviviente de las damas de honor de la Emperatriz Eugenia de Montijo, esposa de Napoleón III. Tenía noventa y un años, y era abuela del almirante de la escuadra francesa M. Gradclément.

lunar por encima del casquete polar y acabe el período para muchos miles de años.

El eclipse verificado el miércoles fué como parcial o como total, en todo el Norte y Centro de América y en una gran zona del continente sudamericano en casi toda la zona polar del Norte, en el extremo oriental del Norte de Asia y en una gran extensión del Océano Pacífico y del Océano Atlántico.

Fué total en el Nordeste del Canadá y Estados Unidos en una faja de tierra de 162 kilómetros de anchura. La línea central estuvo por Maskinonge, Monte White y salió al Atlántico por el cabo porpoise; en toda esta línea el fenómeno alcanzó su máxima duración; el eclipse en su fase total y en algunos parajes duró cien segundos,

TEMAS DEL DIA

En paz

Es algo que no puede menos de congratularnos, al reanudar nuestra publicación, hallar la cuestión social de la provincia adentrada en cauces pacíficos por los que aún no discurría cuando EL DIARIO perdió su contacto con el público. En poco menos de un mes puede decirse que la serie de conflictos que agitaban los ánimos en el agro abulense se han solucionado; y aquietando las pasiones consienten ahora que en todos los pueblos se respire un ambiente de paz y armonía ausente desde hacía tiempo. No tratamos de descubrir aquí las razones por las que tal cambio haya tenido lugar y que alguien ha querido ver en cierta variación de personas; pero hacemos notar el hecho digno de los mayores parabienes como punto inicial de una nueva fase en la vida de la provincia que juzgamos ha de resultar la contrapartida de la pasada.

Es necesario que todos en estos momentos nos demos perfecta cuenta del valor transcendental de esta tranquilidad para que al intervenir en todo lo que con ella pueda rozarse procuremos usar de la mayor discreción y mesura.

El campo viene siendo constante objeto de ensayos y actuaciones a las que no podía permanecer indiferente. Las propagandas de toda índole con la multitud de ideas contrapuestas, que se han efectuado en él, y las gestiones de los llamados a intervenir en su defensa crearon una inquietud manifestada en reclamaciones y conflictos que lo que en realidad revelaban era una desorientación perfectamente explicable.

Es preciso que en adelante todo lo que a cuestiones sociales se refiera sea tocado con la máxima prudencia por las autoridades, teniendo en cuenta que en ocasiones la prodigalidad en sus actuaciones puede resultar más perjudicial que la abstención en estados de ánimo que precisamos antes que nada del reposo moral que hasta la fecha no se pudo lograr. Hubo exceso de celo para intervenir y descuido quizás en actitudes prudentes mucho más beneficiosas.

Es nuestro juicio sereno e imparcial ante una tregua de paz que queremos ver prolongada indefinidamente para bien de la provincia.

Aterrorizando

Va siendo muy necesario que empleen a elevarse en España voces serenas que recomienden confianza y tranquilidad. Porque lo cierto es que desde que se produjo la sublevación militar se ha formado un ambiente enrarecido por amenazas y temores funestos para el pleno desarrollo de las actividades ciudadanas. Se comprende perfectamente la actuación del Gobierno frente a la sublevación, la rapidez punitiva de la justicia y los propósitos escarmentadores del ministro de la Gobernación; se concibe la reacción popular frente a la intentona y hasta se explica que en los primeros momentos se exacerbaban los ánimos y se exigiera una enérgica intervención de la justicia (si se exceptúa la inhumana, odiosa e inexplicable petición a gritos de una pena de muerte). Pero pasados aquellos días, actuando enérgicos los tribunales, preparados los barcos para deportar a cientos de acusados de monarquismo y restablecida total y absolutamente la tranquilidad, creemos que debiera haberse procurado infundir confianza y seguridad a multitud de ciudadanos que, sin haberse metido en nada, y hasta siendo enemigos declarados de toda violencia, paría de donde paría, se encuentran en una penosa situación de espíritu, experimentando la sensación de que sobre ellos se cierne un peligro desconocido e inevitable. Nos referimos a la considerable legión de personas de derechas ideológicas y de orden, mas o menos descontentas de ciertas orientaciones gubernamentales, pero respetuosas siempre con la República y actuantes en todo caso dentro de la mas estricta legalidad.

Y al hablar de la sensación de peligro que experimentan no intentamos ni siquiera insinuar que el Gobierno sea responsable de ello; por el contrario, la justa y ponderada actuación del delegado de éste en Sevilla, Sr. Calviño, reconocida y proclamada por todos, prueba que no le mueven sentimientos de represalia ciega o de venganza política. Nos referimos a la campaña que viene haciendo la prensa de izquierdas pidiendo sin descanso los más duros castigos para todo aquel que discrepe lo más mínimo con su manera de pensar, solicitando cesantías y podas en masa en todos los ministerios; y dando a disposiciones gubernamentales extraordinario alcance con el único fin de aterrorizar a supuestos enemigos del régimen que en la mayoría de los casos no son otra cosa que suscriptores de un periódico profesionalmente rival. Ha dado esta prensa una vil nota de verdadero sadismo complaciéndose en amedrentar, insultar y pretender perjudicar a quienes se encontraban en una situación delicada, no tanto por militar en el campo de las derechas como por no tener un órgano de expresión en el que poder exponer su manera de pensar y su reacción ante el movimiento militar.

A estos elementos—numerosos y valiosos—es a los que hay que devolver la confianza. Las medidas adoptadas por el Gobierno y las Cortes son enérgicas... son duras, pero todo hace suponer que, restablecida la normalidad, su aplicación será muy detenida y discretamente estudiada.

Sembrar el terror es algo ruin y contraproducente sobre todo si aquellos a quienes se quiere asustar no han pensado nunca en desacatar a la República. Y esto es lo que ocurre en la mayoría de los casos.

Ya es hora de que todo vuelva a su cauce y de que se ponga en claro el comportamiento de quienes todo lo han exagerado a fuerza de chillidos de asombro y gritos matonescos con finalidades meramente egoístas e interesadas.

No todas las derechas son monárquicas; conviene proclamarlo y las derechas estaban deseosas de hacerlo. Pero justo será también ofrecer la seguridad de que no se va a castigar en bloque a todas las derechas, por el delito de ser tales.

Fallecimiento del Obispo de Gerona

VALENCIA.—En un sanatorio operación quirúrgica, amputándose una pierna. Se supone que el cadáver será trasladado a su pueblo natal.

La mujer y la política

Una asociación de mujeres, que las firmantes hacían elevar el número de mil, dirigieron al Gobierno un mensaje pidiendo el máximo rigor contra los encartados por la última conspiración fracasada. Hasta llegar a exigir la pena capital para algunos de los conspiradores.

Pieles hijos de la Iglesia hemos defendido siempre la igualdad política del hombre y la mujer, postulado de la igualdad sustancial de ambos, según la concepción cristiana, que a uno y otro considero como «ser inteligente y libre compuesto de alma y cuerpo».

Los dos, hombre y mujer, han sido creados por Dios a su imagen y semejanza, sometidos a una misma ley de perfección moral, con idéntico destino que es la inmortalidad gloriosa. Son iguales en la virtud, en el mérito, en la santidad, en la gracia y en la gloria definitiva. ¿Por qué no habían de serlo en la vida política?

Por eso, cuando nuestras Cortes, más que conceder una gracia a la mujer, la reconocieron un derecho, incorporándola a la política, con idénticas prerrogativas que el hombre, aplaudimos con toda sinceridad tan legítima y justa decisión.

La Iglesia, en la práctica, lo había reconocido desde la edad Media, concediendo voto activo y pasivo a las mujeres, aun en sociedades a las que pertenecían hombres, y el Papa Inocencio IV, a mediados del siglo XIII, dispuso sea reconocido el derecho del voto «a todos los mayores de catorce años, hombres y mujeres, solteras o casadas, viudas o tutoras de menores».

No viene al caso discutir siquiera la conveniencia y oportunidad de la intervención de la mujer en la cosa pública. Abstenerse sería insensato, criminal cuando se debaten tantos problemas referentes a la familia, a la educación, a la moral pública, a la causa de Dios, de la Religión y de la Patria, que tan de cerca la afectan.

Más, tanto como anhelamos la intervención de la mujer en la política, quisiéramos que aportase a la vida pública algo más que unos votos: la bondad y ternura características de su sexo, cuando no ha sido pervertido por bastardas pasiones, cuando nimbada su alma a la aureola de la caridad que tan naturalmente fluye del sentimiento religioso. Esa bondad llevaría a los espíritus la suavidad y armonía en las relaciones mutuas, y haría de la mujer el más firme baluarte de la paz. Ella podría informar las leyes y las instituciones de solicitudes maternales que suavizaran y curaran las grandes llagas que corroen nuestra sociedad, porque nadie como la mujer conoce cuanto cuesta una vida para que consienta sea malograda física o moralmente.

Si no es para eso, la intervención de la mujer en la vida pública reportará harto mayores males que bienes, aumentando la confusión en la política. La ley con su rigidez la justicia con sus sanciones, quedan para que sean aplicadas por el hombre; mas la mujer debe apoyar cuanto signifique clemencia y misericordia.

Por eso nos apenó profundamente el manifiesto aludido. Bien es verdad que la asociación de mujeres que patrocinó la petición que motiva estas líneas, es ácrata e irreligiosa, y la experiencia enseña cuán fácilmente se alejan del corazón femenino, la benevolencia y la ternura cuando se extingue en su alma el sentimiento religioso. La caridad que nos constringe a perdonar a nuestros semejantes, a nuestros adversarios, a nuestros enemigos, a nuestros perseguidores... es flor delicadísima que, difícilmente germina fuera de los jardines de la Religión Católica.

Por eso si nos apenó el mensaje de esa asociación de mujeres arreligiosas, pidiendo sanciones rigurosas, no nos sorprendió. Mas séanos permitido decirles a ellas y a todas las mujeres que su intervención en la política no es para eso; no debe ser para eso.

Elias Olmos

En el Ayuntamiento

Sesión celebrada el día 24 de agosto

Se aprobó el acta de la anterior y varias cuentas de gastos y nóminas de jornales.

Quedó enterada la Corporación del telegrama del Sr. Sánchez Albornoz participando que la Dirección General de 1.ª Enseñanza ha aceptado la oferta del Ayuntamiento para construir la Escuela Normal. Se concedieron baños gratuitos a varios pobres de la ciudad.

Se acuerda se redacten los pliegos de subasta para la adquisición de paja para el chamuscado del ganado y pienso del ganado y cebada también para el ganado de limpieza. Se concedió permiso para ejecutar obras a vecinos de esta ciudad. Se aprobó informe de la Comisión de Cementerios. Se acordó pasaran a estudio de la Comisión de Hacienda varios asuntos. Se aprobaron las bases para la provisión de una plaza de auxiliar del Arquitecto.

En ruegos y preguntas el señor Meneses interesó se active la notificación de las cuotas que corresponde satisfacer a los propietarios de las casas de las afueras del Puente por coste de la nueva alcantarilla.

El Sr. Pierna recabó de la Junta de Economía la baja del precio del pan. El Sr. Meneses denuncia los abusos que cometen los concesionarios de veladores en la vía pública ocupando mayor terreno, prometiéndole el Sr. Sancho corregir los defectos denunciados. También pidió el Sr. Meneses que se apliquen las sanciones del Estatuto a los concejales que faltan a las sesiones.

La sesión del día 31

En este día celebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal. A ella asiste el nuevo gobernador civil Sr. Ibáñez quien ocupa la presidencia, acompañándole en la mesa el alcalde Sr. Linares y los tenientes de alcalde señores Meleiro, Meneses y Sancho. En los escafios, los concejales señores San Román, Fernández, M. Domínguez, Regadera, de la Asunción, Martín García, Garo, Haras y Medrano.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, nuestra primera autoridad de la provincia hace uso de la palabra para expresar su satisfacción al devolver al Ayuntamiento la visita de cortesía que la Corporación municipal le había hecho. Muestra la necesidad de identificarse con el pueblo a quien dice viene a ofrecer su voluntad para actuar en todo lo que redunde en beneficio de la población.

Termina reiterando su cordial saludo al Ayuntamiento, extensivo también a toda la provincia. El señor Gómez fué muy aplaudido.

El alcalde agradece las deferencias de la primera autoridad de la provincia por el saludo dirigido deseando al Sr. Gómez íbáñez una labor fructífera y provechosa en su delicada gestión.

Los señores Caro y Meneses, complacidos devuelven el saludo del señor gobernador, el primero en nombre de su propia persona y el segundo en representación de la minoría socialista.

Salte el señor gobernador acompañado del alcalde y varios concejales.

Después ocupa la presidencia el Sr. Linares. Se dió lectura de varias cuentas y otros asuntos de trámite, figurando entre ellos las bases para la celebración de un concurso para la provisión de una plaza de médico tocólogo de la beneficencia municipal.

Se lee una propuesta de la minoría socialista solicitando se nombre una comisión que estudie la veracidad de las denuncias que se han hecho contra el arquitecto municipal e incoar el oportuno expediente.

El Sr. San Román considera que no es una comisión la que debe entender en este asunto sino un juez instructor. La presidencia propone al Sr. San Román y éste a la presidencia. Puesto el caso a vota-

Maura habla de un próximo cambio ministerial

Un periódico de Santander dice que en las tertulias políticas de Madrid se comentan las afirmaciones de D. Miguel Maura, de que estamos próximos a un cambio ministerial. Según el ex ministro de la Gobernación, la reforma agraria y el Estatuto catalán, los dos problemas base del actual Gobierno, quedarán discutidos y sancionados en la primera decena de septiembre. El Gobierno aprovechará esta ocasión para conceder vacaciones parlamentarias que durarán hasta fin de septiembre o principios de octubre. Este interregno de tiempo será aprovechado para coincidir en los puntos fundamentales de la ley electoral y organizativa del Tribunal de Garantías, y quizás en lo que deba ser la nueva ley de Orden público, que el Gobierno, de acuerdo con las minorías republicanas, someterá en seguida a la aprobación, todas las cuales quedarán aprobadas en pocos días, porque habrá como se dice previa inteligencia. Como el proceso de la última intentona habrá quedado liquidado definitivamente, el Gobierno presentará la dimisión y aconsejará al Sr. Alcalá Zamora que forme uno de concentración republicana, presidida por D. Alejandro Lerroux, el cual atenderá a una política de pacificación y concordia, pues se trata de la única persona, según el Sr. Maura, que, en estas circunstancias, puede ofrecer esas garantías. De ese ministerio no formarán parte los socialistas.

18 oficiales de aviación y siete de Estado Mayor procesados

Se esperan nuevos autos de procesamiento

SEVILLA.—El Juzgado especial que entiende en los delitos de sedición ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza personal, pero sí con fianza de 100.000 pesetas para la responsabilidad civil contra los 18 oficiales de Aviación que formaban parte del servicio de la base de Tablada el día 10 del corriente.

A quien no alcanza responsabilidad es al jefe de la base, comandante Barrón, que se encontraba en uso de licencia el día 10, y que al regresar a Sevilla, enterado ya del movimiento, cooperó eficazmente a evitar la voladura del puente de Lora del Río.

También se ha dictado auto de procesamiento contra los siete jefes y oficiales del Estado Mayor de esta segunda división militar, que se encontraba de servicio el día 10. Todos ellos han quedado en libertad, a excepción del comandante, Sr. Pinzón.

Se asegura que el Sr. Camarero dictará nuevos autos de procesamiento y prisión contra otros jefes y oficiales de los cuarteles de Infantería, Caballería y Artillería de esta guarnición que prestaban servicio el día en que se inició el movimiento sedicioso.

Lea Vd. EL DIARIO DE AVILA

ción resulta elegido como juez instructor el alcalde Sr. Linares por once votos contra dos que obtuvo el Sr. San Román.

En ruegos y preguntas el señor Meneses propone que el Ayuntamiento trabaje con celo hasta conseguir de la Junta de Abastos que se rebaje el precio del pan ya que el precio de la harina ha bajado.

Se acuerda elevar nuevas quejas a la referida junta para que rebajen los precios de los artículos de primera necesidad.

Después de otros ruegos se levantó la sesión a las diez de la noche.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 3, Sábado.—Santas Serapia Eufemia, Dorotea, Tecla y Basilisa y Santos Simón Estilita, Zón y S. ndalio.

La misa y oficio divino son de la infraoctava de los Santos Mártires Vicente Sabina y Cristeta, con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS

Nuestra Señora de la Salud

SIERVAS DE MARIA.—Se celebra la novena a la Santísima Virgen. Por la mañana, a las siete, la misa de Comunidad. A las ocho misa y rezo de la novena. A las ocho y media misa rezada. Por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M. osario, novena y sermón a cargo de don Ferreal Hernández, beneficiado de la Santa I. Catedral.

La revolución en el Ecuador

Violento combate en las calles de Quito

LONDRES.—En las calles de Quito se ha entablado un violento combate; hasta ahora se sabe que pasan de cien las personas heridas y que el número de muertos es también bastante elevado.

El ministro de la Guerra ha pedido por telégrafo que se envíen rápidamente todas las fuerzas de que se pueda disponer. Con este objeto, numerosos jóvenes se presentan voluntarios para servir en filas. La situación en la capital es bastante grave.

Los conservadores, que son partidarios del Presidente Bonifaz, cuentan ahora con la ayuda de los religiosos.

Noticias terroríficas

GUAYAQUIL.—Reina la más completa anarquía en Quito. No hay ningún Gobierno legal, y las calles están llenas de cadáveres, oyéndose continuo tiroteo.

Los rebeldes se han refugiado en los templos, y desde lo alto de las torres tirotean a las tropas federales.

Se calcula que el número de muertos se eleva a 5.000

—Se ha anunciado oficialmente que los elementos rebeldes y las tropas gubernamentales que luchan en Quito han concertado un armisticio. Se dice que los revolucionarios han aceptado las condiciones impuestas por las fuerzas leales al Gobierno. Estas entrarán en la ciudad el miércoles.

Se calcula en más de 5.000 el número de muertos habidos en los combates librados estos días.

CRONICA DE MERCADOS

Valladolid

El trigo que entró ayer en los almacenes de Arco y Canal, se pagó a 80,50 y 81 reales la fanega de 94 libras

Cebada, a 44 pesetas los 100 kilos, saco.

Cebadas africanas, de 32 a 36 pesetas.

Maíz, de 40 a 42 pesetas, en puerto.

Harinas, estacionadas.

Extras, a 66.

Corrientes, a 62 y 64.

Todo pesetas los 100 kilos con envase.

Peñaranda

Rigieron en el último mercado, los precios siguientes:

Mulas de labor, a 4.500 reales una.

Bueyes de idem, a 5.900.

Novillo de tres años, a 5.200.

Añojos y ajojos, a 2.500.

Vacas cotrales, a 2.200.

Cerdos al destete, a 90.

Idem de seis meses, a 200.

Idem de un año, a 300.

Ovejas, a 120.

Carneros, a 200.

Corderos, a 100.

Declaraciones del "lider" comunista Maurin

BARCELONA.—El leader comunista del Bloque Obrero y Campesino, Maurin, comentando los últimos sucesos acaecidos en nuestro país, ha dicho que se está preparando la plataforma de los comunistas, que están muy cerca del Poder. Ha declarado que la concesión del Estatuto a Cataluña dará una situación de privilegio al comunismo catalán, que en las próximas elecciones llevará al Parlamento una valiosa representación, pues los contingentes aumentan y los obreros van convenciéndose del valor de las doctrinas que ellos representan, alejándose del socialismo reformista y de los fracasos de la Confederación. Maurin confía que se producirán nuevos acontecimientos de importancia tan extraordinaria que, preparados como dicen que están los comunistas, se les dará el Gobierno de la nación antes de dos años.

Salamanca.

La situación del mercado triguero, continúa siendo más que estacionaria, desorientadora. La marcha de negocio no se presenta muy clara, manteniéndose la demanda en una actitud de espera, sin que se hagan mas operaciones que las estrictamente indispensables para abastecer las fábricas, con destino a la molituración.

Ninguna predicción se puede hacer para la próxima campaña cerealista, esperándose a ver el rumbo que toman las ofertas, que por ahora mantienen sus pretensiones, solicitando por 46 pesetas los 100 kilos.

Se hacen algunas peticiones, pero en pequeñas cantidades, ya que Cataluña tampoco se decide a comprar, bien por tener aún existencias de trigo exótico, o por ofrecer mayores ventajas otras plazas castellanas y extremeñas.

Del resto de los cereales, se acusa gran movimiento, en especial de algarrobas y centeno, manteniéndose al igual la oferta y la demanda, y siendo la situación bastante buena.

Las cebadas siguen sosteniéndose su precio de 31 pesetas los 100 kilos, tendiendo a mejorar en media peseta. Operaciones numerosas.

El Sr. Lerroxx replica al Sr. Bergamín

MADRID.—El jefe de los radicales, ante la afirmación hecha por el Sr. Bergamín, de que aquél conocía perfectamente «que el complot de Sanjurjo no era monárquico», ha dicho a un periodista lo siguiente:

—Ciertamente no se me alcanza lo que el Sr. Bergamín se ha propuesto al hacer dicha afirmación. Si, como yo creo, están realmente inspiradas sus palabras, y se trata del afán de mejorar la situación de su defendido, es indudable que el Sr. Bergamín debió citarme a declarar ante la sala que juzgó al general, y yo lo hubiera hecho. Omitir esa posibilidad si pensaba que yo podía haber dicho algo en favor de su defendido, resulta sencillamente inexplicable en un letrado de la experiencia del Sr. Bergamín.

Si, contra lo que yo creo, el señor Bergamín ha pretendido una segunda intención, entonces le exijo que, de un modo terminante, categórico y público, diga qué es y por qué lo que supone que yo sé respecto al carácter del complot de Sanjurjo. Y nada más.

Plaza de Toros de Salamanca

(NUEVA EMPRESA)

Cuatro grandes Corridos de Toros en los días 11, 12, 13 y 21 de Septiembre de 1932

ORDEN DE LAS CORRIDAS

Día 11, Domingo Seis Toros de la renombrada ganadería del Sr. Hijo de Andrés Sánchez de COQUILLA Salamanca, con divisa amarilla y verde, para los afamados y aplaudidos

MATADORES
VICENTE BARRERA
MANOLO BIENVENIDA
Y VICTORIANO DE LA SERNA

Día 12, Lunes Ocho Toros 4 de Herederos de Hernández (antes ENCINAS) de Madrid, con divisa verde, blanca y negra, y 4 del Excmo. señor Marqués de Albayda de Piedrahíta (Avila), con divisa encarnada y amarilla, para los valientes

MATADORES
Barrera, Ortega
Victoriano de LA SERNA
Antonio García, MARAVILLA

Día 13, Martes Seis Toros de la acreditada ganadería de don Craciliano Pérez Tabernero de Matilla de los Caños, con divisa azul, rosa y amarilla, para los aplaudidos

MATADORES
MANOLO BIENVENIDA
DOMINGO ORTEGA
Y JOSELITO BIENVENIDA

Día 21, Miércoles. Gran Corrida Concurso de Toros del Campo de Salamanca UNO de cada una de las ganaderías siguientes:
Seis Toros
Don Juan Cobaleda don Santiago Sánchez Rico, don Alipio Pérez Tabernero, don Arturo S. Cobaleda, Excmo. Sr. Conde de Antillon y don Manuel Aranz

MATADORES
Félix RODRIGUEZ
Joselito Bienvenida
Y
Antonio García, MARAVILLA

Para esta corrida concurso la Empresa otorgará un premio, consistente en un objeto de arte de gran valor, al ganadero que a juicio del público, y mediante votación, resulte premiado

También otorgará otro premio, consistente en un precioso tarjetero y 2.000 pesetas, que se sorteará entre los asistentes a esta corrida

El día 14 de Septiembre se verificará el desenjaule de la Gran Corrida Concurso del día 21, actuando, además, la auténtica y famosísima Banda Cómica Taurina LOS CA DERONES que dirige el inimitable Llapisera.

“Como la hormiga,”

por JOSÉ VIÑAS PECHUÁN

La madrecita velaba todas las noches sentada justo a la cama de su hijo, aguardando la vuelta de su marido, llorando a ratos, rezando otros. Se había casado muy joven, locamente enamorada de Manuel que, dominado por el vicio, pasaba noches enteras dejando en la mesa del juego el capital de su mujer entre girones de su corazón.

Ella veía desmoronarse su fortuna sin proferir una queja, sin formular un reproche. Sufrió en silencio; y no sufría por ella sino por el hijo de sus entrañas, aquel chicleto de siete años, que, acostumbrado ya a todos los sufrimientos del lujo se vería pronto condenado a todas las penalidades de la miseria. Elvira se debatía entre su deber y su amor; salvar el patrimonio de su hijo era humillar a su marido y en esta lucha consigo misma la sorprendían las altas horas de la noche.

Esta vez la velada se hacía interminable; empezaba a clarear y de entre el frondoso parque del suntuoso hotel se oyó en la lejanía el canto de un gallo.

Se levantó sobresaltada y descubrió nerviosa el visillo de encaje para mirar a la calle, solitaria todavía; creyó sentir el rodar de un coche que se aproximaba; pero su deseo la engañó, consultó el reloj y vio que eran las cuatro de la mañana, asombrándose de su impaciencia, porque aquéllo era hora desusada para que Manuel volviera a su casa. Sin embargo su agitación iba en aumento. Andando de un lado para otro, con febril inquietud, se vio de pronto retratada en un gran espejo de su habitación sorprendiéndose al notar reflejada en el fondo de sus grandes ojos azules toda inmensa amargura de su alma, que ella trataba de disimular; y desalentada, abatida, fué a tenderse en la mullida chaise longue que se perdía entre una nube de fantásticos almohadones.

Sentía en vaga confusión pasos precipitados en un incesante ir y venir, voces apagadas que cuchicheaban algo ininteligible. ¿Se habría dormido y era todo una fantasía de su espíritu atribulado? Oprimida por la angustia se puso en pie sobresaltada, resregándose los ojos para darse cuenta exacta de lo que sucedía, pero los rostros descompuestos de los criados que pasaban desconcertados y medrosos la hicieron presentir la triste realidad.

Isabel, su doncella, se encontraba a su lado trémula, sin articular palabra y Elvira la interrogó anhelante: ¿Qué ocurre?

La fiel servidora prorrumió en un sollozo tratando de explicar: —al señorito le trajeron muy malo, no se sabe como ocurrió el accidente... Elvira, sin dejarla continuar, corrió despavorida a la habitación en la cual descansaba sobre un lecho suntuoso el cuerpo inanimado de Manuel, en cuyo lívido rostro se advertía un hilo de sangre que brotaba de su sien derecha.

Esta vez Elvira lloró con amargo desconuelo vertiendo de un solo golpe todas las lágrimas tanto tiempo contenidas; y al separarse para siempre del que había sido la única ilusión de su vida, se despidió de él con un beso indescriptible de dolor... de promesa... cubriendo de flores aquel cuerpo querido, ofrenda de su amor inacabable.

guense las deudas, quede a salvo el nombre de mi marido. Mi hijo y yo viviremos en «El Portillo».

Y aquella mujer, que a los 28 años estaba en todo el apogeo de su hermosura, salió una mañana del hotel vistiendo un sencillo traje negro que realzaba su espléndida belleza; al despedirse de sus servidores que con lágrimas en los ojos se disputaban acompañarla, les dijo tristemente: —no puede llevarme a ninguno, quizá algún día... Y cuando el vehículo arrancó se la vio abrazar estrechamente contra su corazón, profundamente conmovida, a aquel hijo creyendo que era ahora la razón de su vivir. Por él se impuso todas las privaciones, para él trabajó con todas sus fuerzas.

Desde que llegó al lugar, su vida cambió radicalmente. Se levantaba con el alba para enterarse por sí misma de las labores del campo y parecía que aquellos hombres rudos se transformaban animados con su presencia, afectados con su dulzura, que trabajaban con más ardor y la tierra daba su máximo fruto.

Más tarde se dedicaba a las faenas de la casa que arreglaba con esmero, llegando a perfeccionarse en el arte culinario hasta el punto de que Manolillo, que la observaba sorprendido, la dijo un día: —«mamá, ahora todo me gusta más y cómo mejor que cuando teníamos a Juan». Juan era el gran cocinero del palacio señorial y la madre, con estas palabras se veía compensada y se sentía feliz.

Era preciso que él no guardase ningún recuerdo doloroso de su infancia, por lo que fué internado en un buen colegio de la capital sin que pudiera sospechar a las estrecheces y trabajos que para atender a sus estudios hubo de someterse a su madre.

Al volver unas vacaciones gozó lo indecible con una incubadora que ella manejaba a la perfección, antojándosele a Manolillo que aquellos polluelos diminutos, que hicieron su delicias, se producían por arte mágico y vio con asombro las siguientes temporadas, que las incubadoras se multiplicaban. Supo por fin que, gracias a los esfuerzos de aquella admirable mujer, la finca se había convertido en la mejor granja avícola de muchas leguas a la redonda y que la prosperidad del negocio se aseguraba con brillante porvenir, con lo que él se sentía orgulloso y soñaba en que su madre viera su obra coronada ofreciéndole un título académico ganado en brillantes oposiciones.

Había llegado por fin el anhelado momento, y lleno de alegría se presentó triunfante. Pero ya en El Portillo, ella no salió como siempre a recibirle alborozada... Corrió entonces angustiado a su habitación y cayendo de rodillas ante su lecho la besó largamente...

«Había en su dulce semblante aquello que vive poco, que ya se va, ojos azules que reflejaban lo misterioso la inmensidad».

Su cabeza de dorados cabellos resaltaba nimbada con reflejos de luz divina; dibujándose en sus labios una angélica sonrisa y atrayéndole nuevamente fijó en él sus grandes ojos que parecían un pedacito de cielo y murmuró con voz que semejaba un susurro.—Hijo

mió, quiero que respetes siempre la memoria de mi padre.

Después su vida se esfumó dulcemente dejando su rostro aureolado con la serenidad de los justos.

Manolillo quedó sumido en el más espantoso desconuelo, vagando de un lado para otro como un ánima en pena; traspasado de dolor recorría aquellos lugares en los que todo le hablaba de la muerte inolvidable, la casita blanca, que sus manos prodigiosas llenaron de primores, los polluelos que ante ella nacieron y recibieron sus cuidados, los pajarillos que acudían piando en busca del sustento que con tanto cariño les suministraba, las flores del jardín que ella misma plantó y que brotaban a granel embalsamando el ambiente...

Lavada su alma de una profunda melancolía fué a sentirse en un banco solitario, abstraído en un solo pensamiento, cuando vio una hormiga diminuta que llevando una miga de pan se introducía presurosa en un hoyo cercano; él la siguió con la mirada y a poco la vio salir en busca de nuevas provisiones que afanosa transportaba en un conito ir y venir; muchas veces la carga resultaba demasiado pesada y entonces la dejaba caer para tomar aliento recogiéndola de nuevo y llevándola al mismo lugar. Otras veces la arrastraba penosamente... Manolillo la seguía con su anhelante ansiedad.

Vio entonces cómo trataba de introducir en aquel hoyo un tronquito sobradamente pesado para ella; después de una tentativa frustrada, lo procuró de nuevo pero inútilmente también; no desistió por eso y visiblemente fatigada redobló el esfuerzo, sorteando la dificultad, trató de lanzarlo sin conseguirlo; en último arranque lo levantó pero cayó vencida hacia atrás; se recobró y casi agotada ya, volvió a enderezarlo y empujándolo, en un supremo impulso, lo hizo caer hacia adentro deslizándose hasta el fondo, mientras ella, conseguida ya su objeto, desfalleció y extenuada, lo siguió lentamente para no salir ya más...

Manolillo hondamente emocionado no pudo contener sus lágrimas y con voz entrecortada por los sollozos murmuró congojado:

—¡¡Así fuiste tú, madrecita mía, como la hormiga!!
Aquel hecho tan insignificante acababa de poner ante sus ojos toda una vida ejemplar de abnegado sacrificio.

CERTIFICADOS

de penas, última voluntad, presentación documentos, exhortos, legalizaciones, gestiones generales. Gran seriedad. Agencia GIL, Jaén, 7. Madrid.

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 3, principal
MADRID
Publicidad en todos los sistemas
Proyectos y presupuestos gratis

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

REPORTAJES SENSACIONALES

La odisea de un prisionero de guerra en África.—Llega a Avila y la familia no le reconoce

Llora su desgracia y sale de Avila para Lugo.—Lo que nos cuentan sus familiares

Pocas veces se da el caso que en Avila ha ocurrido estos días pasados. En uno de los trenes llegó el domingo a esta población un hombre joven, pero en el que los sufrimientos de un largo cautiverio habían dejado honda huella. Su aspecto exterior era verdaderamente lamentable; pálido, demacrado, con el traje que vestía deterioradísimo por el mucho tiempo que lo llevaba usando. Nuestro hombre estuvo unas horas en Avila, dirigiéndose a la taberna que en el número 12 de la calle Estrada, tiene establecida el probo industrial Isaac Gutiérrez. En este sitio el dueño, al verle llegar en tan lamentable estado, le ofreció comida y vino que aquél se negó a tomar.

Al poco rato el forastero comenzó a hablar a Isaac en tono familiar, refiriéndole la marcha a África de un hermano suyo, que murió en el cautiverio moruno Poco después se retiró de aquel lugar, dirigiéndose a la estación, donde al verle en aquel sitio, Pablo Cortés, le invitó a que fuese con él al Comedor de Caridad, agradeciéndole el forastero su atención pero negándose a aceptar el ofrecimiento que le hacía, y llorando tomó el tren con dirección a Arévalo.

Isaac, una vez que se hubo marchado el desconocido, comunicó a sus familiares las sospechas de que aquel pudiera ser su hermano, Cristóbal González, hermano político de Isaac, propuso a éste salir en automóvil en busca del individuo en cuestión por si se tratase de su cuñado. Así lo hicieron, pero cuando llegaron a Arévalo, les dijeron que había marchado a Ponferrada donde tenía a su familia.

Nuestros paisanos continuaron el viaje a la citada población gallega, y allí le reconoció Isaac. El supuesto ex cautivo les llevó a su casa donde encontraron los viajeros a una niña de aquél gravemente enferma teniendo aquellos la convicción de que se trata de su hermano pues aun cuando le cuesta algún trabajo coordinar ideas, algunos datos prueban evidentemente su personalidad.

Tan pronto como tuvimos noticias de que los viajeros habían llegado de regreso de Ponferrada, nos pusimos al habla con ellos.

Nos dicen que su pariente les manifestó que el día 19 de Julio del año 1921, se encontraba él de servicio en el almacén de víveres del regimiento de San Fernando, de guarnición en Melilla, cuando recibió la orden de salir de operaciones. Antes de hacerlo, y en evitación de que pudieran desaparecerle envió a su hermana (hoy esposa de Cristóbal González) un sobre monedero con 50 pesetas, que efectivamente se recibió en Avila pocos días después.

A los pocos días ocurrió el desastre de Annual que todos conocemos. Al ver la emboscada en que estaban acorralados dice que el ge-

neral Fernández Silvestre que mandaba las tropas se disparó dos tiros de pistola. El protagonista de este reportaje y otros cinco individuos más recogieron el cadáver de su general enterrándole cerca de Nador. Poco más tarde estos seis muchachos como otros muchos soldados españoles cayeron prisioneros.

Los moros les llevaron a una fortaleza antigua donde solo les facilitaban para comer pan de salvado y agua, teniendo que alimentarse en muchas ocasiones con las ratas que salían del calabozo. Como siempre tenían un centinela a la vista les era imposible intentar la fuga. De tiempo en tiempo iban a la prisión en que se encontraban los jefes de la kábila llevando en su compañía algunas de sus mujeres. Estas visitas las tenían los prisioneros grandemente, pues en ellas perdían la vida no pocos soldados españoles. En una de ellas los cableños introdujeron sus machetes en los ojos de los cautivos hasta vaciárselos, enterrándoles más tarde aún con vida. Una de las acompañantes de los jefes en una de las visitas que hizo a la mazmorra, se enamoró de nuestro paisano al que distinguía grandemente. Este logró capturar la confianza de la morita, consiguiendo que un día le introdujera un puñal en una pieza de pan. Durante la noche los prisioneros asesinaron al centinela y vestidos de moros huyeron sin rumbo internándose en el Sahara. Ciento veintiseis días tardaron los fugitivos en cruzar aquél árido paraje, comiendo sólo hierbas y trozos de animales muertos, viéndose precisados a llevar algunos cacharros con agua para no perecer de sed.

Después de una odisea indescriptible llegaron a Río de Oro donde como polizones embarcaron en distintos barcos. El soldado de referencia fué conducido a América donde entró al servicio de un señor de Buenos Aires como ayuda de cámara. ¿Cómo se casó? ¿Cómo llegó a Avila después de toda esta vida azarosa? Hasta ahora lo ignoramos; ya nos lo dirá él cuando regrese a Avila uno de estos días, donde le esperan sus ancianitos padres y otros familiares llegados del pueblo solamente para abrazarle.

Su hermano político Cristóbal González le pidió que le entregase un escapulario de la Virgen del Carmen que llevaba puesto, a lo que se negó nuestro protagonista manifestando que era un recuerdo de su hermana y le tenía gran cariño por haber sido su compañero de cautiverio. Es probable que dentro de la presente semana regrese a Avila, y entonces podremos ofrecer a nuestros lectores nuevas noticias de este cautivo de tan interesante historia.

Lucio Risco.

85 registros en busca del general Barrera

BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les dijo que había recibido 85 denuncias y verificados otros tantos registros en distintos domicilios para averiguar el domicilio del general Barrera. Ninguno de estos registros ha dado resultado.

Un atún arrastraal pescador al fondo del mar

TORREVIEJA.—Hace dos días a la altura de Cabo de Palos y a bordo del bote «Manolé Aracil», de esta matrícula dedicado a la pesca del atún, le ocurrió un terrible accidente que costó la vida a dos tripulantes.

La pesca del atún se efectúa en esta región con embarcaciones a la vela y por medio de una «vara» a cuyo extremo va sujeto el aparejo o «lienzo», la cual lleva un anzuelo cubierto con «sorell» de hoja de maíz por cebo. El otro extremo de la «vara» va sujeto a la muñeca del tripulante pescador.

En estas condiciones, se enganchó un buen ejemplar, que no bajaba de cien kilos, pues en la acometida arrebató al agua a un pescador tripulante del bote. Como no tuvo tiempo material para desasirse del lazo de la «vara», el desgraciado desapareció bajo las olas, arrastrado por el atún.

Lanzóse al agua en su auxilio uno de sus compañeros, que no logró encontrarle y fué recogido a bordo en tal estado, que al desembarcarlo en este puerto y ser trasladado al Hospital, falleció a los pocos momentos.

Llamábase el desaparecido Ramón González Hernández, de 23 años, soltero, y el fallecido en el Hospital, Manuel Sala Brotons, de cuarenta y cinco años, casado. Este deja viuda y tres hijos. Los dos naturales de esta localidad. El propietario del bote es D. Manuel Aracil.

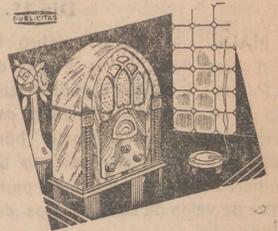
El Sr. Hitler llega a un acuerdo con el partido del centro

BERLIN.—El presidente del partido nacionalsocialista, Sr. Hitler, ha solicitado hoy ser recibido por el canciller Von Papen.

Durante la entrevista, a la que asistió también el general Von Schleicher, Hitler comunicó al canciller que había llegado a un acuerdo con el partido del centro, dándole a conocer una lista ya dispuesta para la formación de un Gobierno de coalición.

A pesar de esto, Hitler dió a entender que en caso necesario estaba dispuesto a aceptar la participación en un Gabinete presidencial en el que no figurasen miembros del partido del centro.

Las conversaciones, en su generalidad, se mantienen dentro del mayor secreto; sin embargo, un acuerdo entre el Gobierno actual y el partido nacionalsocialista no es probable.



Un gran aparato de radio en pequeño

Sólo se diferencia en el tamaño de los otros miembros de la gran familia ATWATER KENT. En selectividad, potencia, pureza de tono y sólida construcción, no tiene competidor. Superheterodino, pentodo, variable Mu y altavoz dinámico. Construido de ricas maderas. Elegantisimo.

ATWATER KENT RADIO

Kaiser

Solicite una prueba sin compromiso en su propio domicilio

PLAZOS Y CONTADO

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
“LA FAVORITA,” CARABANA “LA FAVORITA,”
 PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA, 42, MADRID.
 JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS.

Pocos días después se presentó el administrador tímido y balbuciente.—Señora—dijo—el señor tuvo una mala racha; las cosas ya no venían bien... Solo queda libre de gravamen la finca de «El Portillo» y esa apenas renta para atender a sus gastos.
 Ella le escuchó inmutable y ordenó serena:—véndase todo, pá

RESUMEN DE NOTICIAS GENERALES

Día 10.

KARIN. Se calcula que han perecido 52.000 personas como consecuencia de las inundaciones del Svangari.

Día 11

BUENOS AIRES.—Las condiciones impuestas por Bolivia para llegar a un acuerdo no han salido al Paraguay.

BERLIN.—El Consejo de ministros no ha estimado posible la formación de un Gobierno presidido por Hitler.

LONDRES.—Continúan sin resolverse las cuestiones económicas pendientes entre Inglaterra y el Canadá.

Día 12.

MADRID.—La «Gaceta» publica un decreto relevando en el mando de la segunda división militar, que corresponde a Sevilla, al general D. Manuel González y González, que ha sido sustituido provisionalmente por el general D. Leopoldo Ruiz Trillo, sin perjuicio de su destino actual, que es el de jefe de la primera inspección general del Ejército.

SANTANDER.—Un perturbado pretendió quemar la Casa del Pueblo y en sus declaraciones complicó a un gran número de personas respetables, cuya inculpabilidad quedó prontamente comprobada.

SANTIAGO DE CHILE.—Continúan los disturbios; apoderándose de la Universidad los estudiantes, de la que fueron desalojados por la fuerza pública al propio tiempo que los comunistas promovían desórdenes en otros puntos de la ciudad.

Día 13.

MADRID.—Trombas de agua y horribles granizadas que descargaron sobre pueblos y comarcas de las provincias de Zaragoza, Valencia, Salamanca, Soria, Cuenca, Burgos y Teruel, causaron enormes daños en las poblaciones y en los campos.

Día 14.

MADRID.—Elementos comunistas intentaron celebrar una manifestación; pero cuando se congregaban en la glorieta de Bilbao fueron disueltos por los guardias de Asalto, que los persiguieron y dieron algunas cargas en la calle de Fuencarral y otras en las cuales intentaron rehacerse.

Día 15.

MADRID.—Madrid celebró la tradicional fiesta de la Virgen de la Paloma, viéndose el popular templo lleno de fieles, teniendo que permanecer abierta hasta hora avanzada de la noche y siendo innumerables las ofrendas, en particular de velas de cera, de los devotos.

—La Juventud Socialista madrileña publicó una nota en la cual dice que, aun cuando le repugna el derramamiento de sangre, prefiere que mueran varios generales a un solo obrero que pueda perecer en otra intentona.

Día 16.

MADRID.—El Consejo de ministros acordó una combinación de gobernadores civiles que afecta a las provincias de Sevilla, Granada, Murcia, Salamanca, Guipúzcoa y Avila.

EL FERROL.—Ha sido incendiada la iglesia parroquial de Carranza. El oportuno auxilio de los vecinos, que acudieron indignados, evitó una catástrofe, consiguiendo sofocar el siniestro. Se quemó totalmente una valiosa imagen de la Dolorosa.

Día 17.

—La federación de empresas periodísticas de Madrid y provincias, ha presentado al Gobierno un escrito pidiendo que levante la suspensión de periódicos.

SANTANDER.—Llegaron el Presidente de la República, Sr. Alcalá

Zamora y el ministro de jornada, Sr. Giral.

SEVILLA.—El Sr. Gil Robles llegó a Sevilla y visitó a los presos para documentarse acerca de los sucesos desarrollados desde el día once.

TOKIO.—El ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Manchuria ha protestado cerca del Gobierno soviético respecto a la concentración de tropas rusas en territorio manchú.

Día 18.

BILBAO. Comunican de Ochoa día que se han registrado con caracteres alarmantes varios casos de parálisis infantil.

ROMA.—El profesor Piccard alcanzó en su ascensión 16.500 metros, y tomó tierra cerca de Volta, en la provincia de Mantua.

Día 19.

MADRID.—Firmado por el Presidente y el Secretario de la Unión General de Trabajadores, se publicó un manifiesto dirigido a los asociados para que no desmayen en la defensa de sus ideales contra quienes procuran reproducir lo ocurrido el año 1875.

ZARAGOZA.—En Letux, unos vecinos hicieron algunos disparos contra el Alcalde y los guardias que le acompañaban, interviniendo en la refriega otros vecinos, resultando muerto el Alcalde y tres heridos graves, uno de ellos el primer teniente alcalde.

SEVILLA.—Ha visitado al gobernador civil una nutrida representación del comercio sevillano para interceder cerca de dicha autoridad a fin de que el Gobierno conceda a Sevilla una moratoria a su comercio.

Dicen los comisionados que desde hace tiempo el comercio de Sevilla sufre grandemente las consecuencias de los sucesos que se vienen desarrollando en la ciudad, hasta tal punto, que a diario se presentan cientos de protestas de letras, embargos, etc., lo cual ha de producir en breve una verdadera catástrofe en el comercio. Añaden los comisionados que el mayor premio para Sevilla está en dicha moratoria, que permitirá a su comercio desenvolverse, pues resulta que ahora ganan más dinero los notarios con los protestes que el comercio con sus ventas.

LONDRES.—Una ola de calor sofocante se deja sentir en esta capital desde hace unos días.

BERLIN.—El partido nacional-socialista es cada vez más intransigente en lo que se refiere a la formación de un Gobierno prusiano.

Día 20

BARCELONA.—Esta madrugada ha sido conducido por la Guardia civil a Manresa desde la Jefatura de Policía, donde se encontraba detenido el teniente de alcalde de Mollá, en funciones de alcalde, Nazario Alives Casellas, acusado de resistencia a los mozos de escuadra.

Parece que el detenido, que es aficionado a coleccionar perros, tenía algunos encerrados en ciertos momentos del día, y había puesto en las jaulas de los perros los nombres de algunos políticos.

PARIS.—Después de una hora de deliberación, el Tribunal de Casación ha declarado que, como el procedimiento del juicio de Gorguloff había sido regular, y la pena regularmente aplicada, quedaba rechazada la demanda de casación formulada por Gorguloff contra la condena de muerte que dictó contra él la Audiencia de París.

VIENA.—Ha fallecido el ex canciller austriaco Sr. Schöber.

En los círculos políticos se hace notar que con esta muerte, el acuerdo de Lausana tendrá un voto menos en contra.

Día 21.

MADRID.—Ha muerto a las dos de la madrugada de hoy, el escultor Sr. Coullaut Valera.

Se hallaba veraneando en La Granja, y sus familiares al ponerse enfermo, le trasladaron a Madrid, donde ha fallecido.

BADAJOS.—En Segura de León elementos comunistas cortaron la línea telefónica e intentaron apoderarse del Ayuntamiento, evitándolo los guardias civiles enviados desde Fregenal.

BERLIN.—El subcomisario del Reich en Prusia, Sr. Bratch, ha publicado hoy una ordenanza regulando los trajes de baño en las playas. La disposición prohíbe todos los trajes que sean inconvenientes, pero sin precisar el alcance de esta palabra. Se prohíbe también a los bañistas adoptar en la playa y en el agua actitudes que puedan considerarse reprobables, así como el permanecer en traje de baño en los restaurantes y cafés.

Día 22.

SEVILLA.—En la piscina de Triana, el teniente del segundo ligero de Artillería D. Federico Sánchez León se arrojó desde gran altura y se dió un fuerte golpe contra el fondo de la piscina. El Sr. Sánchez León fué conducido al Hospital Militar, donde falleció consecuencia de la fractura de la columna vertebral.

LONDRES. Una nueva revolución estalló en el Brasil, asegurando noticias particulares de Buenos Aires y Montevideo que la lucha es encarnizada en Río Janeiro.

Día 23.

BARCELONA.—El jefe del Gobierno ha hecho declaraciones a un redactor de «La Rambla», acerca de la posibilidad de una crisis gubernamental. El presidente del Consejo ha dicho que no hay nada en este sentido, y que cree que no la haya en mucho tiempo. Ha agregado que el Gobierno está interesado en convocar elecciones parciales, salvando la que en definitiva digan las Cortes. En caso afirmativo tendrían efecto en octubre próximo.

Día 24.

MADRID.—La «Gaceta» publicó el decreto aumentando 2.500 guardias de asalto y consignando un crédito de 7.951.329 pesetas con ese objeto.

—En Coruña, Zaragoza y Valledoid, se adoptaron grades precauciones por haber circulado con insistencia rumores alarmantes; pero no se alteró el orden.

LEON. En Toral de los Vados, hace días, cuando se hallaba en la puerta de su domicilio el sacerdote D. Ricardo Abella recibió una pedregada, que le produjo heridas en el cuerpo, brazos y cara, con pérdida del ojo izquierdo. Se ignora quiénes sean los autores; pero se atribuye al libertinaje juvenil que invade este pueblo.

BEUTHEN.—Como consecuencia de la sentencia dictada por los Tribunales condenando a muerte a cinco nacional-socialistas, autores de la muerte de un obrero comunista, se han registrado desórdenes, en el curso de los cuales han sido completamente saqueados los locales de un periódico socialista, otro centrista y otro independiente.

Día 25.

BARCELONA.—Ha sido detenido el archiduque Carlos Hapsburgo Borbón por ostentar en un automóvil de su propiedad escudos de la Casa de Borbón.

CADIZ.—Con rumbo a Norteamérica, donde se propone asistir a Congresos científicos y visitar los principales Observatorios astronómicos, se embarcó en Gibraltar, el P. Rodés, director del Observatorio Astronómico del Ebro.

Día 26

VALENCIA.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas a la súbdita inglesa Luisa Manuy, por haber pronunciado fra-

ses despectivas para el régimen. Además, el gobernador ha dado cuenta del hecho al embajador de Inglaterra.

LONDRES.—El periódico «Daily Express» dice saber que los comunistas de la Gran Bretaña han recibido de Moscú la orden de emprender una gran campaña contra las organizaciones religiosas. El periódico añade que ya se han creado 50 centros de propaganda en diversas ciudades inglesas.

WASHINGTON.—A consecuencia de la depresión mundial en la vida económica de los Estados Unidos, se manifiesta claramente en la baja de los ingresos por impuestos fiscales que se establecen este año en 1.557 millones de dólares. En el año último la recaudación fué de 2.428 millones. La diferencia se debe casi en su mayor parte al débil rendimiento del impuesto sobre las rentas, que no ha llegado a más que a 1.050 millones de dólares, cuando en 1931 alcanzó a 1.860 millones.

Día 27

LA CORUÑA.—El Gobierno español ha concedido 24 horas al cónsul de Cuba, para que abandone el territorio nacional. El citado cónsul, Sr. Carbajal está acusado de hacer ostentación de monarquismo. Muchas veces, a bordo de buques extranjeros fondeados en este puerto ha dado vivas a D. Alfonso.

PARIS.—La Federación internacional de la Lana se ha reunido en la asamblea, llegando a un importante acuerdo sobre la tarifa, sujeto solamente a la conformidad británica. La Federación recomienda uniformidad en las tarifas aduaneras sobre dicha materia. Según este proyecto la lana en bruto se importará libre de derecho, y la manufacturada deberá pagar un derecho uniforme y «ad valorem» que oscilen entre 2 y 12 por 100. Si se llega a la unanimidad deseada, los representantes de las distintas industrias laneras harán gestiones cerca de sus respectivos Gobiernos, con objeto de obtener la reducción y uniformidad de los impuestos.

Los países representados en la Federación son: Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y Polonia.

WEIMAR.—Los nuevos ministros nacional-socialistas de Turingia han decidido ceder una parte de sus sueldos en beneficio de los obreros parados.

Día 28.

BARCELONA.—Dicen de Mataró que de dicha población salieron esta madrugada un sargento de la Guardia civil y varios números a sus órdenes, dirigiéndose al pueblo de Cabrera de Mataró, donde posee una finca el gerente de la Transmediterránea señor Tintoré, realizando en la misma un minucioso registro, así como en las casas de los alrededores.

Esta diligencia, que no dió el menor resultado, se practicó en virtud de las denuncias recibidas asegurando que en la finca del Sr. Tintoré se ocultaba el general Barrera.

BERLIN.—Tanto los nacional-socialistas como los comunistas han efectuado algunas manifestaciones, dando pruebas de la mayor efervescencia. En algunas manifestaciones se han registrado colisiones entre ambos bandos. La Policía ha tenido que intervenir en diferentes ocasiones, practicando numerosas detenciones.

BUENOS AIRES.—En la provincia de San Juan se ha desencadenado un violento ciclón con lluvia de cenizas. Falta detalles.

Día 29.

MADRID.—«Se han publicado los siguientes decretos de Guerra: Decreto.—Vengo en disponer que se en el mando de la séptima división D. Pedro de la Cerda y López Mollinedo.

Decreto.—Vengo en decretar que

el general D. José Sanjurjo Sacanell, sea baja definitiva en el Ejército, con pérdida de los grados, sueldos, pensiones, honores y derechos pasivos que le correspondan.

—Han sido promulgadas las siguientes leyes, que afectan al departamento de Hacienda:

Declarando que los Ayuntamientos que lo sean de Municipio de régimen común en los que se autorice la construcción de casas baratas, podrán establecer, sobre el arbitrio de solares sin edificar un recargo que no podrá exceder, en ningún caso, del 75 por 100 del tipo previsto en la ley de 12 de junio de 1911.

—Concediendo un crédito extraordinario de pesetas 354.390,70 al vigente presupuesto de gastos de Ministerio de la Gobernación con destino a satisfacer obras en el edificio adquirido por el Estado para Jefatura superior de Policía de Barcelona.

—Idem de 1.551,46 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con destino a satisfacer diferencias de sueldo devengadas en el ejercicio de 1919-20 por los profesores de Escuelas Normales, D. Manuel Fernández y don Alfonso Retorillo.

—Idem un suplemento de crédito de 1.000.000 de pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia para las obras de construcción de la prisión de mujeres de Madrid.

—Disponiendo quede distribuido el crédito de 750.000 pesetas consignado en el vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción Pública, concepto 15, capítulo séptimo, artículo único.

Día 30.

MADRID.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones de Guerra.

Decreto separando definitivamente del servicio al teniente general, en situación de segunda reserva, D. Emilio Barrera Luyanda.

Otro ídem íd. al general de brigada, en situación de segunda reserva, D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

Otro disponiendo sea baja definitiva en el Ejército el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Miguel García de la Herrán.

Orden circular disponiendo sea baja definitiva en el Ejército, con pérdida de los grados, sueldos, pensiones, honores y derechos pasivos que le corresponda, el teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Esteban Infantes Marín.

BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les

manifestó que había recibido un telegrama de Madrid ordenando se suspenda la salida del detenido don Carlos de Habsburgo y Borbón para Sevilla porque en las diligencias previas se había demostrado que no intervino en los sucesos desarrollados en aquella capital.

También ha recibido otro telegrama del ministro de la Gobernación imponiendo a dicho detenido una multa de 10.000 pesetas por el uso de emblemas monárquicos en su automóvil, lo que dió origen a protestas y alborotos en las ramblas.

SANTIAGO DE CHILE.—Comunican de Quito que un movimiento a la vez militar y obrero que ha estallado en la capital ha proclamado al Sr. Bonifaz Presidente de la República. El resto del país permanece indeciso. El señor Bonifaz ha disuelto el Parlamento. Este se reunirá en Riobamba, bajo la presidencia del ministro de la Guerra.

GUAYAQUIL.—Según un comunicado del Gobierno ecuatoriano, los elementos rebeldes han abandonado Quito, y las tropas leales dominan nuevamente en la ciudad.

La mayor exhibición de chocolates del mundo

LONDRES.—Del 31 de agosto al 8 de septiembre se celebrará en el vasto local de Olympia la anunciada exposición de chocolates y productos en cuya confección entra este artículo, siendo de tal importancia la exhibición que los stands cubren una extensión de 200.000 pies cuadrados.

La mencionada industria tiene excepcional importancia en Inglaterra y las muestras que se exponen han dado ocupación a más de cien mil personas.

250.000 establecimientos se dedican a la venta de chocolate en el Reino Unido, obteniendo un ingreso superior a 50 millones de libras esterlinas por año.

Un caballo con extrañas aficiones gastronómicas

EL CABO.—En una granja de Duseveld, el granjero estaba preocupado porque desaparecían los huevos del corral.

Atribuyó la desaparición a un vecino, después a un perro, hasta que encontró que un caballo se estaba comiendo todos los huevos que habían puesto las gallinas.

El animal salía sin hacer ruido de la cuadra y penetraba en el corral, cuyas puertas había aprendido a abrir.

El granjero ha puesto a la puerta del corral una cerradura especial, pues el caballo es tan inteligente que siempre lograba abrirla.

Al profesor Piccard le ha salido un competidor inglés

LONDRES.—El conocido hombre de ciencias Mr. Oswald Short, piensa hacer un intento para batir el record del profesor Piccard.

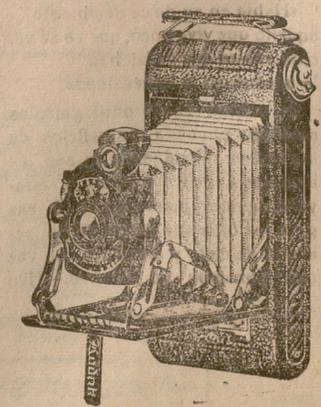
Hace tiempo que Short tenía preparados los planos para la construcción de un gran globo, con una enorme esfera herméticamente cerrada, hecha de una aleación de aluminio hasta ahora desconocida.

Con este aerostato Mr. Oswald Short pensaba alcanzar una altura de 15 a 17 millas.

En estos trabajos le ayudaba su hermano Eustace, el cual murió repentinamente en la cabina de su aeroplano en abril último, siendo esta desgracia la causa de que se abandonara temporalmente el proyecto de ascensión, con el objeto citado.

Sin embargo, en los centros de Aeronáutica, se afirma que el proyecto demostrativo no se pondrá en práctica en lo que resta de año.

Kodak



Aparatos KODAK de todos los modelos.

Películas Verichome

Películas PATHE-KODAK

a precio económico.

CASA KAISER

La semana economica

MADRID 27.—La liquidación de asunto Sanjurjo ocupa totalmente el primer plano de la vida nacional y junto a esto apenas se presta atención a las demás cuestiones.

El pronunciamiento militar de Sanjurjo ha puesto de manifiesto una vez más los antagonismos de clase que actualmente se desarrollan y que en vano se tratan de disimular. La proporción entre las fuerzas que sustentan estos antagonismos, es lo que hace inclinarse la balanza política a la derecha, o a la izquierda, sabiendo lógicamente en el primer caso el nivel de nuestra economía y bajando, en el segundo. El Gobierno, en este sentido, no es más que una fuerza reguladora, dentro, naturalmente, de sus posibilidades morales.

A nivel de nuestro mercado bursátil, control de todo nuestro comercio e industria, descendió precisamente por la agitación con que las fuerzas obreras respondieron al movimiento militar; pero el Gobierno ha resistido esas presiones y al aconsejar el indulto las Bolsas han virado, comenzando un período de franca mejoría, iniciada, como siempre, por Barcelona.

Y es que los sucesos no solo hay que mirarlos en su aspecto sencillo sino teniendo en cuenta que del más mínimo incidente, se hace en seguida bandera política, que arrastra pasiones en medida suficiente para reflejarse en la marcha de nuestras finanzas. Y lo que no cabe duda es que las consecuencias del indulto va a tocarlas, posiblemente, el partido radical socialista.

La situación general, por lo demás, sigue lo mismo, aunque se teme una nueva agudización del paro, por la terminación de las faenas de recolección.

En el extranjero es de notar el verdadero o ficticio optimismo que se siente en algunas bolsas, como la de Nueva York, ante la impresión de que la crisis ha pasado su período álgido. En cambio en la Argentina los acuerdos de Ottawa han producido un efecto desastroso, y es natural, pues en ellos ha perdido su principal mercado: Inglaterra.

En el comercio internacional, se nota una tendencia cada vez mayor a sustituir la compraventa por la simple permuta, y esto es explicable por el angustioso deseo de muchas naciones de desprenderse cuanto antes de los inmensos «stocks» de productos, aún a costa de renunciar a ciertas ventajas de índole puramente financiera pero no social.

En nuestra Bolsa los fondos públicos como siempre los más serenos; ecogen esta nueva fase de mejoría.

Bonos oro, Deuda Ferroviaria y cédulas Hipotecarias resistentes.

De los valores de dividendo, mejoría en todos, excepto en los eléctricos; siendo de notar el tope de 500, que contuvo el jueves la baja de las Españas.

También mejoría en Azucareras, Explosivos y Alicante.

En obligaciones poca animación; se operan Alicante segunda.

Las dobles gracias a esta última

Las empresas de transportes y los salarios

(De nuestro servicio especial)

LONDRES 27.—Es un asunto de mucha trascendencia para la vida en Inglaterra lo que se pretende hacer por determinadas empresas, entre otras por la de transportes.

Todo se halla mal para las clases medias. Desde la guerra hasta estos momentos han ido encareciéndose los artículos de mayor necesidad, y si bien es verdad que han aumentado los jornales, los honorarios, los sueldos y las gratificaciones, estos han crecido con mas lentitud que los precios de las subsistencias.

Por eso creemos que es inconveniente e inoportuno ahora lo que pretenden las aludidas empresas reduciendo los salarios. Si se realiza el proyecto estamos amenazados de una crisis huelguística futura, agudizada por el aumento de los sin trabajo.

Han celebrado estos días una entrevista con las autoridades sindicales del Ramo de Transportes, y en su consecuencia, la Compañía General de autobuses de Londres ha tenido otra reunión, en la que se han tomado acuerdos, que tratan de aminorar el conflicto, el cual, sin embargo, tendrá que estallar mas tarde. Se quiere aplicar la nueva escala rebajada de los salarios para dentro de un mes. No les conviene que sea en el momento, pero advirtiéndoles que indefectiblemente se hará.

Los chóferes tendrán un mes de tiempo para que decidan si han de aceptar o rechazar las nuevas condiciones, haciendo la reducción atendiendo a que las nuevas modalidades de pago serán escalonadas en un período de tres meses.

¿Cómo lo recibirán este proyecto las sociedades obreras? A nuestro modo de ver muy mal. Y prueba de ello es que ya el Sindicato de conductores de automóviles, del que dependen la mayor parte de los mecánicos del Metropolitano de Londres ha rechazado de plano la reducción de los salarios que se les ha propuesto. Decimos de plano, porque no quieren que sea una realidad ni aunque se les conceda para ello largos plazos.

El mal está en que la vida para una determinada clase de obreros se va haciendo muy difícil, y si bien se sabe la resignación de los trabajadores ingleses ante la crisis social latente, se cree que no pueden hacer frente al porvenir con las nuevas restricciones.

Las empresas, es cierto, sufren también la crisis actual, pero nuevos sacrificios que pudieran imponerse redundarían indudablemente en favor de la paz social.

A. Noabal Cresad

mejoría se presentan bien, aliviando los muchos miedos que se han pasado.

Los cambios de moneda sostenidos.

P. T.

LA ACTITUD DE LAS CLASES ECONOMICAS

Ante la perturbación del orden

Nos remiten la siguiente nota: «La Unión Económica, si ha de hacer honor a su organización y su nombre, no puede permanecer silenciosa ante el desmoronamiento de los sucesos últimos.

No ha querido expresar a la opinión pública su criterio en tanto se suscitaban las principales responsabilidades. Recaido ya sobre ellas el fallo del Tribunal, moderado por la clemencia del Gobierno de la República, hemos de ir que cuando aún existía en Sevilla el alzamiento militar, en la mañana del 10 de Agosto, su Presidente acudió al Palacio de Buenavista y al de la Presidencia de la República para hacer presente al Jefe del Estado y al jefe del Gobierno que la Unión Económica repudia abiertamente toda perturbación, toda rebeldía, proceda de donde proceda.

Por lo mismo que la Unión se ha visto muchas veces en el caso de acudir a los Poderes del Estado para elevar hasta ellos la protesta por sus actuaciones; por lo mismo que ha censurado determinaciones y ensayos que perjudican a la economía nacional, se cree en el deber de decir, con autoridad moral suficiente para ello, que los elementos económicos de España quieren la paz material y espiritual, un régimen de libertad ordenada, un ceceo jurídico para la propaganda ideológica, y condenan con toda energía los movimientos perturbadores, que paralizan el progreso, destruyen riqueza y sumen en colapso al crédito. La condena de esos movimientos es tanto más severa cuanto más representativas de conservadurismo aparenten ser las perturbaciones, ya que entonces a todos los daños materiales enumerados, se incorpora el moral que se causa al desposeer a la idea de conservación social de los atributos jurídicos y de orden que le son esenciales; siendo todo mucho más doloroso cuando los elementos que perturban la paz pertenecen a las instituciones que de la disciplina hacen profesión y que deben cuidar de que la fortaleza de los vínculos de aquélla sean ejemplo a seguir en las sociedades modernas, que hartos gérmenes de indisciplina contienen para añadirles el de más disolución.

La Unión Económica hace públicos estos criterios y juicios, aun siendo quizás innecesario para dejar bien sentido, de una vez para todas, que los elementos que integran apertecen la paz y la solida ridad nacional, que estará siempre al lado del Poder constituido para su conservación o restablecimiento y que solo así se considera inviolada de autoridad moral para pedir garantías en defensa de una civilización capitalista y socialmente conservadora que es la nuestra, pero para la que tenemos tan íntima adhesión que no la queremos impuesta, sino aceptada en el palenque de la libertad y el orden».

CIFRAS ELOCUENTES

Los médicos en el mundo

Con más o menos frecuencia vienen planteándose desde tiempos pasados las cuestiones relativas a las clases medias y a las profesiones liberales. Agudizada la situación por la crisis económica y social de nuevo se ponen sobre el tapete.

¿MEDICOS DEL MUNDO? Es casi imposible saberlo, por ahora. Sin embargo la «Asociación Profesional Internacional de Médicos», que radica en París, ha hecho una gran información y de ella resulta un buen vance estadístico, que se completará con sucesivos estudios.

CIFRAS ABSOLUTAS. — He aquí algunos datos.

- Estados Unidos, 92.000 médicos. Alemania, 49.000. Inglaterra (Reino U) 41.000. Francia, 26.200. España, 25.000

Si estas frases reflejan realmente la realidad, en España hay excesiva cantidad de médicos, estudiando el problema en conjunto, en total

PROPORCIONES. — Se refieren a los habitantes que corresponden a cada médico, como tipo medio, en cada país.

- Austria, 857 habitantes. España, 1.000. Canadá, 1.066. Inglaterra, 1.079. Hungría, 1.100. Suiza, 1.140. Grecia, 1.166. Cuba, 1.140. Alemania, 1.257. Estados Unidos, 1.336.

La lista de proporciones nacionales continúa así: Palestina (Tierra Santa), 1.153 habitantes; Dinamarca, 1.346; Holanda, 1.437; Bélgica, 1.460; Noruega, 1.565; Francia, 1.596; Checoslovaquia 1.166; Uruguay, 1.666; Portugal, 2.333; Suecia, 2.660; Brasil, 2.666; Rumanía, 2.879; Bulgaria, 2.900; Polonia, 3.100; y Yugoslavia (anteriormente llamada Serbia), 3.450. No conocemos más datos nacionales.

CIUDADES.—En estas es donde el problema de la proporcionalidad de médicos es más grave que en los campos.

- Budapest (Hungría) 500 habitantes. Estocolmo (Suecia), 1.417. Otras cifras de ciudades, entre ambos extremos numéricos: Viena (Austria), 520; Bucarest, 458; Praga, 553; Boston, 600; Berlín, 700; Londres, 995; Amsterdam, 1.039.

CONSULTORIOS.—El informe de la aludida «Asociación Profesional» dice que en todas las grandes poblaciones, especialmente las capitales, abundan los dispensarios, Hospitales y Consultorios gratuitos. En realidad cada médico tiene una clientela eventual de unas cuantas docenas de familias, y así se da el caso de que normalmente solo una tercera parte de los médicos gana lo suficiente para atender a su subsistencia y a la de los suyos.

¿ABOGADOS?—El día en que haya otro estudio de los Abogados como también de otras profesiones liberales, las estadísticas producirán estupefacción

BUROCRACIA.—Estos enormes contingentes de médicos, abogados etc., influyen en el aumento siempre creciente de la burocracia.

Desde el mes de Abril hasta ahora ha aumentado la burocracia del Estado en España en más de diez mil funcionarios. Lo sensible es que además de esos gastos, siempre ascendentes, existe además otro hecho todavía más lamentable: que el público, que los contribuyentes no están satisfechos de la burocracia española, porque esta no es todo lo diligente que debiera, etcétera. Con cifras se podrá demostrar que cuando menos en España se podrá hacer el servicio público del Estado con la mitad, como término medio del personal que existe. Algunos dirían que solamente con la cuarta parte es suficiente, si se tra-

El beneficio inmediato

por ALVAREZ DE LEON

De la Agencia Internacional Arco

Si es cierto que la República se ha afianzado con la fracasada tentativa convengamos en que los que primero han obtenido provecho de este estado de cosas han sido los catalanistas. La lista grande de detenidos, las declaraciones del Gobierno, las informaciones y los anuncios de represión han distraído la corriente de opinión, la han desviado para la actividad, abandonando aquella actitud expectante. Es cierto que en este asunto hay un interés nacional de gran significación. Pero también se está cruzando, o mejor dicho, se ha pasado por uno de los trances más difíciles del Estatuto sin darle la gran importancia.

Aquello de la justicia catalana va a tener ahora plena significación. Los magistrados, los jueces, los secretarios judiciales y los notarios serán nombrados por la Generalidad. Hay que conocer la lengua catalana y especialmente el derecho catalán. Teóricamente todos los españoles tienen opción a estos cargos; pero es seguro que en la práctica las gentes que quieran a vender idiomas se consagrarán a la adquisición de uno que sea herramienta de cultura universal, prescindiendo de dialectos que pueden ser útiles prácticamente y a los efectos de una oposición.

El discurso del Sr. Sánchez Román fué una magnífica impugnación. Pero no ha servido de gran cosa. Por este camino lo que falta aprobar encontrará una vía libre que era insospechada. Ya decía el Sr. A gora que era esta la ocasión magnífica para pedir lo divino y lo humano; a lo cual le contestaba el Sr. Companys que no podía más que lo razonable, lo equitativo. Si esta diferencia en la práctica es equidad, convergemos en que el concepto ha sufrido un profundo cambio.

He aquí los efectos inmediatos de la insensata rebelión. Ni aún pensada por un maquiavelo del Llobregat hubiera resultado más perfecta.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros, reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 43.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones

Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de fideles, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,

D. Fermín López Porres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

bajara con toda intensidad, durante las horas debidas y retribuyendo muy bien a los funcionarios. El problema burocrático es muy antiguo y no se vislumbra solución, porque siempre se enlaza con la política.

El problema médico tampoco se solucionará, por ahora, ni en España ni en otros muchos más países.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Moín en la plaza de toros de Almagro

Por negarse a torear los matadores se producen desórdenes, siendo incendiada la plaza

CIUDAD REAL, 27.—En la plaza de toros de Almagro estaba anunciada para ayer tarde una corrida de toros con motivo de las fiestas patronales. Los diestros contratados eran Domingo Ortegá, el «Estudiante» y «Maravillas».

En los corrales había para ser lidiados, seis toros de la ganadería que fué del duque de Tovar.

Cuando la plaza estaba llena comenzó a circular la voz de que los lidiadores no se presentaban porque tenían no ser pagados por la Empresa. En esta clase de espectáculos es costumbre que los matadores cobren el importe de su contrato antes de comenzar la corrida.

Las autoridades trataron de conjurar el conflicto. Para ello el alcalde, el jefe de la policía y el teniente de la Guardia civil, que se hallaban en la plaza, la abandonaron saliendo en automóvil probablemente a entrevistarse con los diestros o con la empresa.

Cuando en la plaza de toros se creyó que el conflicto estaba resuelto y podría celebrarse el espectáculo, se supo que, definitivamente, los toreros se negaban a torear.

En este momento gran parte de los espectadores comenzó a golpear los tendidos arrancando tablas que arrojaron al ruedo. Los sillones de los palcos y de la presidencia fueron arrancados y amontonados en el centro de la plaza. Un mozalbete prendió unos papeles y las tablas comenzaron a arder. El fuego se propagó a las barreras y se produjo gran pánico.

La situación era más grave porque alguien había mandado cerrar las puertas de la plaza y no se podía huir. Por fin algunos espectadores se impusieron a la turba de mozalbetes y abrieron las puertas huyendo las personas de orden.

Quedó la plaza en poder de unos cuantos alborotadores que, después de romper barreras, barandillas y puertas, se dirigieron a los toriles, dando suelta a los seis toros que debían lidiarse.

Los toros, al encontrarse en el ruedo rodeados de un círculo de fuego trataban de salvarse ciegamente y corrían enloquecidos hasta tropezar con las barreras de fuego.

La Guardia civil tuvo que matar a los animales a tiros de méuser, a riesgo de provocar alguna desgracia.

Los guardia civiles, a través de las hogueras disparaban.

La plaza ardió en una inmensa hoguera, que iluminó todo el Egipto de Calatrava.

No se registraron desgracias personales gracias a la serenidad de los espectadores que lograron imponerse y abrir las puertas de la plaza para que el público la abandonara al producirse el incendio.

La empresa anunció que devolvería el importe de las localidades y se formaron largas colas de reclamantes en las diferentes taquillas que se habilitaron en la ciudad.

La plaza era propiedad de una Sociedad Anónima, cuyos accionistas eran vecinos de Almagro. Las pérdidas se elevan a 200.000 pesetas.

¿Callos?

Usado sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparece en totalmente callos y áureas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Grandes existencias y variado surtido DE Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS ALAEJOS CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valdeolmillos)

Convalecientes para recobrar las fuerzas tomad Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Efemérides de varias semanas de sus

Sublevación militar.—Sentencia e

La suspensión de «El Diario»

El día 10 de Agosto, ya avanzada la tarde, cuando el número correspondiente de EL DIARIO DE AVILA se hallaba casi totalmente confeccionado y estaban en la imprenta las cuartillas que contenían las noticias de la sublevación militar transmitidas por nuestros correspondientes y que eran ávidamente esperadas por el público, enterado confusamente de parte de lo ocurrido, recibimos del señor Gobernador civil de la provincia el siguiente oficio:

«En cumplimiento de órdenes telegráficas recibidas del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, se servirá usted suspender la tirada del periódico de su digna dirección EL DIARIO DE AVILA incluso el del día de hoy, hasta que por este Gobierno se le den órdenes en contrario de la presente comunicación Avila 10 de Agosto de 1932. El Gobernador civil, Pedro del Pozo.—Señor Director de EL DIARIO DE AVILA».

Como se ve, en la orden de suspensión no se aducían motivos ni se señalaba tiempo de duración. Acertadamente nos figuramos que obedecía a una medida general de Gobierno y la acatamos sin protesta, absteniéndonos también en este lugar, que queremos dedicar a fines informativos, de todo comentario sobre tal hecho, verdaderamente inusitado.

Desde dicho día hasta hoy hemos permanecido forzosamente incomunicados con nuestros lectores pues incluso se nos negó autorización para enviar bajo una carta circular, dándonos cuenta de las causas que nos privaban de publicar el periódico, la que estaba concebida en los siguientes términos:

Muy señor nuestro: Por disposición gubernativa que afecta a casi todos los periódicos de derechas de Madrid y provincias, ha sido suspendido EL DIARIO DE AVILA.

La redacción no necesita expresar la contrariedad que experimenta al verse forzada a interrumpir su comunicación con nuestros queridos suscriptores y amigos, al bien espera poder pronto reanudarla al desaparecer las circunstancias que impulsan al Gobierno a tomar determinación tan extrema. Nuestro periódico y los que los redactamos, que no somos políticos, ni vamos guiados en nuestra labor diaria por otros móviles que los que fienden al finzamiento del orden, la justicia y el derecho, orientados siempre y tan solo por los principios religiosos, morales y sociales, que son necesarios postulados de toda recta ordenación social, no podemos menos de lamentar vivísimamente los trágicos sucesos que nos han sorprendido a todos, llevando el luto a muchos hogares, y esperamos que, restablecida la calma nos autorizarán a volver a nuestra cotidiana labor y comunicación con el público que nos distingue con su favor.

Mientras tanto interesamos como nunca la asistencia moral que necesitamos para seguir en nuestro puesto inspirados noblemente en el bien de la Patria y de los intereses de la provincia.

Con la seguridad de nuestro reconocimiento expresivo saludamos a usted muy afectuosamente. Atentos y ss. q. e. s. m.

Por la redacción.
Fe-lerico Sacristán Huidobro
Director

Aunque los acontecimientos más interesantes ocurridos en este lapso de tiempo han sido de tal resonancia que creemos serán generalmente conocidos, queremos, tanto para compensar en lo posible a nuestros favorecedores de la prolongada suspensión, como para no interrumpir en absoluto la continuidad de nuestro archivo, dar en este número

un resumen lo más conciso posible de los hechos noticiables desarrollados desde el día 10 de agosto.

La sublevación militar

EN MADRID

En la madrugada del 10, día de San Lorenzo, el escuadrón de la Remonta al mando del capitán del mismo Sr. Fernández Silvestre (hijo del general desaparecido en Annual) intentó apoderarse del Ministerio de la Guerra. El Gobierno que ya tenía noticias de lo que se proyectaba había tomado previamente sus medidas; y aunque el movimiento estalló antes de lo que se esperaba, parece ser que en el Ministerio de la Gobernación se recibió un oportuno aviso que permitió al Sr. Casares Quiroga comunicar con el director de Seguridad el cual salió al frente de fuerzas de guardias de Asalto que sostuvieron nutridísimo tiroteo con las fuerzas sublevadas obligando a estas a desbandarse.

Simultáneamente con el intento de apoderarse del Ministerio de la Guerra un grupo de oficiales sublevados penetró en el Palacio de Comunicaciones pretendiendo adueñarse de la sala de aparatos de Telégrafos, pero los guardias civiles que prestaban servicio de vigilancia en el edificio se impusieron a los sublevados desarmándoles y apresándoles.

En la refriega resultaron cuatro muertos, uno de ellos el alférez de complemento que mandaba un sector de las fuerzas insurrectas, y varios heridos, entre ellos tres guardias de asalto. El número de detecciones fué considerable figurando entre los detenidos los generales Cavalcanti, Goded, Fernández Pérez y González Carrasco y los abogados del Estado señores Calvo Sotelo (D. Joaquín), Sánchez Jiménez, así como algunos jefes y oficiales retirados del Ejército. También fueron detenidos los generales del Directorio militar. A mediodía, la población de Madrid había recobrado su aspecto habitual, aunque la gente comentaba los sucesos en las vías públicas y en las tertulias.

Según se ha asegurado, los soldados de la Remonta que participaron en la sublevación fueron sacados del cuartel sin decirles el verdadero objeto que se perseguía y manifestados en cambio que se había declarado el estado de guerra; al darse cuenta de que tenían que luchar con la fuerza pública se negaron a obedecer a los oficiales huyendo en distintas direcciones.

Las fuerzas de Alcalá de Henares estaban al parecer complicadas en la sublevación pues de dicho punto salió de madrugada un batallón de Caballería con dirección a Madrid, pero a los cinco kilómetros los jefes se arrepintieron y volvieron al punto de partida.

A las nueve y media de la mañana se formó una manifestación con banderas republicanas que recorrió varias calles de Madrid dando vivas a la República y a Alcalá Zamora y pidiendo a grandes gritos sanciones para los responsables, la muerte del general Sanjurjo y la cabeza de los sublevados.

Consejo de ministros

Ante estos sucesos, el presidente de la República, Sr. Alcalá Zamora, regresó de La Granja, donde estaba veraneando, y bajo su presidencia se celebró Consejo de ministros, aprobando los acuerdos adoptados para mantener el orden. Uno de ellos fué enviar a Sevilla dos regimientos de Infantería y otras fuerzas, al mando del general Ruiz Trillo. También acordó el Go-

bierno cerrar y precintar las puertas del Casino Militar y Gran Peña y suspender la publicación de «El Siglo Futuro», «La Nación», «Informaciones» y «Diario Universal», de la noche, y «El Debate» y «ABC», de la mañana, acuerdo que después se extendió a casi toda la prensa de derechas de España. Respecto a «ABC» y «El Debate», el Gobierno llegó a incautarse de ellos en virtud del anticipo de los seis millones hecho en otro tiempo a todos los periódicos.

Por la tarde el presidente del Consejo, Sr. Azaña, dió cuenta a las Cortes de estos sucesos en un discurso.

Las comunicaciones de Madrid con Sevilla estuvieron cortadas desde primera hora de la madrugada.

Recompensas

El día 15 se celebró en el Retiro una fiesta en honor de los que se habían distinguido en la lucha contra los sublevados. A ella asistió el Gobierno y el presidente de la República que entregó las recompensas e impuso los galones de cabo a varios guardias civiles y de asalto.

EN SEVILLA

Los hechos de mayor importancia y gravedad tuvieron lugar el mismo día 10 en Sevilla. A esta capital se trasladó la noche del 9 desde Madrid el general Sanjurjo acompañado de su hijo y un ayudante. En la madrugada del 10 se reunió el general Sanjurjo con diversas personas en el chalet llamado Casablanca, propiedad del marqués de Esquivel. La rapidez con que se desarrollaron los sucesos y el cúmulo de datos y detalles casi siempre confusos y a menudo contradictorios que se han dado sobre los mismos hace que a pesar del tiempo transcurrido no esté del todo claro lo sucedido. Parece, sin embargo, que en términos generales fué lo siguiente:

Sanjurjo se subleva

A las cinco de la mañana el general se vistió de uniforme y se nombró a sí mismo capitán general redactando un bando, que entregó a sus ayudantes para ponerlo a máquina. En este bando hacía constar que se declaraba capitán general de Andalucía, creaba delitos y los sancionaba. Marchó inmediatamente al cuartel de Ingenieros con su hijo y el ayudante, sacó una compañía e hizo público el bando. Destituyó al gobernador civil y al general de la división, deteniéndolos, como hizo más tarde con el alcalde y los concejales.

Para detener al gobernador, como este disponía de fuerzas de asalto, rodeó el gobierno civil con artillería. La detención del comandante militar la realizó apoderándose de él y convenciéndole de que las fuerzas estaban a su lado.

El general Sanjurjo visitó los cuarteles, donde las fuerzas se pondieron a su requerimiento, uniéndose a él. Destituyó al comandante de Orden público.

Un bando

Luego hizo imprimir y repartir profusamente el bando de referencia que así decía:

«Españoles:

Surge de las internas desazones un profundo anhelo popular que pide justicia, y un impulso que nos mueve a salvarla. No hay arbitrariedad que no se haya cometido, a evosía que no se haya perpetrado, inmorality que no haya trascendido a todos los órdenes de la Administración Pública para el provecho ilícito y para el despilfarro escandaloso. La fuerza ha sustituido al derecho y la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina, la violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebojado a la sumisión. La incapaci-

dad se impone donde la competencia se exhibía; la jactancia hace veces de valor y de honor la desvergüenza a los trabajadores del campo, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas, ni los trabajadores ocupados o en huelga, ni el productor ni el contribuyente, ni el industrial, ni el comerciante, ni el profesional ni el artesano, ni el empleado, ni los militares, ni los eclesiásticos, nadie siente el interés ni la tranquilidad de una vida pública verdaderamente ordenada, ni la seguridad del patrimonio legítimamente adquirido, ni la inviolabilidad del hogar sagrado, ni la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada.

De todo este desastre brota espontáneamente la revelión de las almas que viven sin esperanza. No nos apasiona la emoción de la violencia ni el dramatismo de un levantamiento, pero el ideal del pueblo y las angustias del país nos emocionan profundamente. La revolución será siempre un crimen o una locura dondequiera que prevalezcan la justicia y el derecho. Pero ese derecho y esa justicia no pueden hacer prevalecer la tiranía.

Copiamos esta revolución de la que ya se hizo en el 31, pero ésta es mas razonable, por manifestarse en unos momentos mucho más desdichados que lo fueron en ninguna otra, pues el país ha sufrido un colapso de miles de millones que ha hecho que en dos años se sientan heridos en sus sentimientos mas profundos la mayoría de los españoles. Se ha deprimido a los organismos de defensa e insultado gravemente a los Cuerpos armados. Ha aumentado la criminalidad de un modo alarmante; el paro forzoso ha crecido en proporciones estruendosas, llevando a la miseria a muchos cientos de miles de obreros; no se ha tenido un solo día de tranquilidad, con la sorpresa constante de incendios, huelgas revolucionarias, robos, atracos y amenazas; las leyes de excepción nos privan mas que nunca de los derechos de ciudadanía, y por si esto fuera poco se ha intentado herir los sentimientos de varias regiones y envenenado aspiraciones que pueden ser legítimas en su origen, poniendo en peligro inminente la integridad de España.

Por el amor a ella y por un imperativo de nuestra conciencia y de nuestro deber estamos obligados a librarla de horas de iniquidad y de desmembración, aceptamos la responsabilidad del Gobierno del país y asumimos todas las funciones del Poder público con el carácter de Junta provisional.

Las Cortes, que eran ilegítimas en su origen por el régimen de terror en que fueron convocadas y elegidas, y facciosas por la prolongación de sus funciones a extremos ni siquiera consignados en su propia convocatoria, han quedado disueltas.

No venimos, sin embargo, a imponer un régimen político contra la República, sino a liberar a España de la oligarquía que en un año ha ocasionado trastornos gravísimos en lo material y en lo moral.

La forma en que los poderes del Estado han de organizarse se determinarán con las representaciones políticas de todos los ciudadanos, en elecciones que se celebrarán en un régimen de libertad, sin coacciones, sino libremente, por la voluntad individual de los electores. Para ello es preciso ante todo que la paz y la disciplina se establezcan en beneficio de todas las clases y no en una sola de ellas, de modo que los actos políticos de todas las tendencias puedan celebrarse en un ambiente de tolerancia y de respeto, sin que las gentes pacíficas se vean amenazadas

como en el último simulacro de elecciones por bandos de forajidos urbanos y rurales.

Los Poderes, que esta Junta provisional asume, los resiguará en el momento en que se restablezca la justicia y la disciplina, postulado esencial para la legitimidad del Parlamento que el pueblo elija. Durante este período de la restauración de la paz pública será inexorable la persecución de cuantos aspiren a imponer el terrorismo a que acabamos de poner término, y, sobre todo, de cuantos estén al servicio de organizaciones extranjeras cuyo fin esencial es el de introducir y fomentar la discordia en las naciones, organizaciones que por lo que aquí respecta quedan desde este momento declaradas fuera de la ley.

España necesita de todos sus hijos y a todos hace un llamamiento apremiante para que con fe y energía nos ayuden y alienten en nuestra obra de reconstrucción, y, sobre todo, truequen en amor el odio que estimula la inoble lucha de clases que convierte las relaciones económicas entre obreros y patronos en una lucha más propia de pueblos y tiempos bárbaros que de una nación civilizada.

Intelectuales, técnicos y funcionarios de todo orden: Poned a contribución de la hermosa obra que nos proponemos vuestra inteligencia, conocimiento y honrado trabajo, origen de ideas salvadoras, provechosas iniciativas y rendimiento admirables. A todos, repetimos, requerimos para que cooperen a dotar a España de instituciones estables, a instaurar la paz interior desaparecida, a reconstituir su economía sobre la base de la estricta justicia social, sin la que no hay dicha verdadera; a imponer la libertad que respeta todos los derechos legítimos, reconoce y acata las justas jerarquías y hace cumplir todos los deberes naturales y sociales.

Sólo a estos fines responderán los decretos de la Junta provisional, y para ello requiere la colaboración de todos los ciudadanos. La cordialidad con que pide y espera su concurso le autoriza, si se produjera un movimiento perturbador, para reprimirlo con severidad.

¡Viva España y viva la soberanía nacional!»

Al día siguiente publicó en la Prensa de Sevilla otro manifiesto, que también lanzó por «radio», afirmando que el movimiento era republicano.

El Ayuntamiento

El Ayuntamiento reunido en sesión se negó a acatar las órdenes del General y redactó un bando que fué rápidamente fijado en las esquinas de la ciudad. Decía así:

«El Ayuntamiento, que por la voluntad popular libremente expresada, es el único y verdadero representante de la ciudad, al iniciarse en la mañana de hoy un golpe de Estado, se dirige a los sevillanos para ratificar su absoluta adhesión y fidelidad al Poder constituido, repugnando por sedicioso este intento subversivo que bajo cualquier pretexto pretenda atacar al régimen instaurado por la soberanía nacional.»

Después de esta solemne declaración el Ayuntamiento de Sevilla, y al frente del mismo su alcalde presidente, se complace en declarar ante el vecindario de Sevilla que permanecerá en su puesto de honor negándose con firmeza a abandonararlo.

Con igual satisfacción comunica asimismo al pueblo que el movimiento está localizado en esta población. En el resto de España sigue imperando el Gobierno de la República, únicas órdenes que merecen acatamiento y obediencia. Incito a mis convecinos para que ob-

serven igual conducta, en la seguridad de que prestarán con ello un buen servicio a la Patria y de que la rebelión quedará sotocada rápida y totalmente. ¡Sevillanos! ¡Viva España! ¡Viva la República!—El alcalde, José González y Fernández de la Bandera».

Ese bando de la Alcaldía fué arrancado horas después por los sediciosos, lo que dió origen a numerosos incidentes.

La población ofreció el aspecto de la mayor tranquilidad con los comercios abiertos. Los obreros trabajaron normalmente toda la mañana.

Sanjurjo sale de Sevilla

La decepción del general Sanjurjo se inició al visitar el aeródromo de Tablada donde, en contra de lo que esperaba, las clases y tropa se negaron a obedecer sus órdenes e incluso a transmitir por radio ningún mensaje ni a proporcionarle un avión.

Por otra parte los jefes y oficiales que se pusieron al lado del general Sanjurjo le advirtieron del fracaso de la sublevación de Madrid y de la desgracia nacional que representaría un choque con las fuerzas leales a la República enviadas desde Madrid. El general lo comprendió así, y dejándoles en libertad tomó un auto de alquiler huyendo con su hijo, su ayudante el Sr. Esteban Infante, y el general García de la Herrán, con dirección a Huelva, escoltado por otro taxi ocupado por varios guardias civiles mandados por el teniente del mismo Cuerpo Sr. Díaz Carmona. Este creyó que el general Sanjurjo marchaba a las afueras a visitar a un amigo, pero al darse cuenta de sus verdaderos propósitos le intimó a que se constituyera en calidad de detenido a lo que accedió el general rogándole solamente que no le entregara a las autoridades de Sevilla sino a las de Huelva.

Al llegar los autos a la entrada de esta población fueron detenidos por unos agentes de vigilancia y guardias de Seguridad que, reconociendo a Sanjurjo, se apoderaron de él y de sus acompañantes así como del teniente y guardias de la escolta por no aparecer muy clara su actitud.

Ordenada la conducción a Madrid del jefe de la insurrección y llegado a esta capital, pasó la noche en la Dirección general de Seguridad ingresando al otro día en Prisiones Militares.

Desórdenes y violencias

Aprós salido el general Sanjurjo de Sevilla y aprovechándose de la confusión producida por el repetido cambio de autoridades, los extremistas sevillanos se lanzaron a la calle cometiendo numerosos actos de violencia, entre ellos el incendio de la cárcel y el asalto de la imprenta donde se editó el manifiesto del general Sanjurjo en la que destrozaron toda la maquinaria. También empezó a arder la iglesia de San Leandro sita en la plaza de este nombre. Fuerzas del Ejército y los bomberos trabajaron en la extinción de los incendios. Igualmente fueron incendiados el Círculo mercantil, el de Labradores, el chalet Casablanca del marqués de Esquivel y un chalet de los señores Luca de Tena, continuando sus tropelías hasta que las autoridades republicanas se hicieron nuevamente dueñas de la situación.

El gobernador de Sevilla presentó la dimisión de su cargo y posteriormente fué detenido y procesado por creérsele complicado en cierto modo con los sublevados. Para sustituirle el Gobierno nombró al Sr. Calviño, delegado suyo en las Vascongadas.

EN GRANADA

En Granada, al conocerse la sublevación del general Sanjurjo, los

pensión de "EL DIARIO DE AVILA,"

indulto del general Sanjurjo

elementos socialistas y sindicalistas promovieron una intensa reacción declarando la huelga general. Algunos grupos prendieron fuego a un Casino y a la iglesia de San Ni colás, antigua mezquita y valioso monumento, que quedó completamente destruida, y frente a la casa del marqués de Guadiana se produjeron grandes alborotos; desde el interior del edificio se hicieron varios disparos resultando dos muertos y varios heridos. Con este motivo fué detenido el marqués de Guadiana. Puesto este en libertad por el juez especial nombrado para esclarecer los hechos fué nuevamente detenido por orden del Gobierno y destituido el juez especial.

En otras provincias

En el resto de España no se alteró sensiblemente la tranquilidad si bien en todas partes se produjo una intensísima expectación. Durante varios días se celebraron en casi todas las capitales manifestaciones de adhesión a la República en las que se pedía el castigo enérgico de los sublevados y que se matara a Sanjurjo.

La represión

Las medidas adoptadas por el Gobierno fueron rápidas y enérgicas. Las detenciones efectuadas en toda España se elevan a varios centenares, la mayoría de ellas de militares y aristócratas. La cárcel de Guadalajara fué desalojada y habilitada como prisión militar trasladándose a ella a muchos de los presos que tenían este carácter.

Por doquier se efectuaron registros domiciliarios lo mismo en residencias particulares que en todos los Centros de carácter derechista; muchos de estos fueron clausurados. El Gobierno disolvió el cuarto Tercio de la Guardia civil que se cundó a Sanjurjo, y la compañía de Guardias de asalto de Sevilla. Se suprimieron las Direcciones generales de Carabineros y de la Guardia civil pasando ambas fuerzas a depender directamente del Ministerio de la Guerra.

El ministro de la Gobernación ordenó se preparara el transporte de guerra «España número 5» para conducir deportados a alguna posesión española en África.

Seguidamente fueron nombrados dos jueces especiales para instruir las diligencias. Uno de ellos don Dimas Camarero hizo varios viajes a Sevilla. El Supremo acordó seguir dos procedimientos: el sumarísimo para los generales Sanjurjo y García de la Herranz, el comandante Esteban Infante y el capitán Sanjurjo (hijo), y ordinario para los demás encartados en la sublevación. Para los sublevados de Madrid se tomó el mismo acuerdo de juzgarles por el procedimiento su marísimo o el ordinario según su grado de participación.

El juicio sumarísimo

El día 24 de agosto se celebró el primer juicio sumarísimo por la Sala sexta del Tribunal Supremo. A las ocho en punto de la mañana los magistrados penetraron en el salón del Pleno, y quedó constituido el Tribunal de la siguiente forma:

Presidente, D. Mariano Gómez González; magistrados, D. Fernando Abarrategui y Pontes, D. José María Alvarez Martín, D. Isidro Romero Cibantos, D. Ángel Ruiz de la Fuente, D. Emilio Cerda y López Molinero y D. José Antón Oñeca.

La acusación estaba a cargo del fiscal general de la República don Gabriel Martínez de Aragón y de las defensas se habían encargado D. Francisco Bergamín del general Sanjurjo, el Sr. Barrena del general García de la Herranz, el Sr. Esteban Infante de su hermano el comandante del mismo apellido y el Sr. Fernández Rodríguez del capitán Sanjurjo.

Leído el apuntamiento informó el fiscal de la República que hizo un estudio jurídico de los hechos pidiendo pena de muerte para el general Sanjurjo y de reclusión perpetua para los otros tres acusados.

Defensa de Sanjurjo

El Sr. Bergamín pronunció un elocuente discurso en defensa del general Sanjurjo insistiendo principalmente en hacer constar que la sublevación iba contra el Gobierno y en manera alguna contra el Régimen y que el general había insistido de seguir adelante antes de permitir derramamientos de sangre. Aludió también a la brillante historia de su defendido diciendo:

«Sanjurjo es un general que ha tenido todos los ascensos por hechos gloriosos; tiene dos laureadas de San Fernando; es un militar a quien se le deben la conquista de Melilla y la ocupación de Alhucemas; es un general condecorado con la Legión de Honor francesa impuesta ante las tropas francesas en Marruecos. En toda sublevación se recurre a Sanjurjo, y siempre trae la paz. Va a Tablada y evita una sublevación. Es un general que evita también que se subleve la Guardia civil después de los sucesos de Castilblanco. Todo esto es este general». Afirma que el delito del general deberá considerarse como de rebelión militar en grado de frustración y aplicarle la pena correspondiente y no la que pide el fiscal.

El Sr. Barrena razona la defensa del general García de la Herranz pidiendo que la pena se reduzca a la de prisión mayor. El Sr. Esteban afirma que su hermano no ha hecho otra cosa que obedecer las órdenes de superior y como tal como mero ejecutor es culpable; pero resulta irresponsable por haberse sometido a la más ligera intimidación. D. Juan Fernández Rodríguez niega toda culpabilidad en su defendido que dice no hizo otra cosa que seguir a su padre y pide para él la absolución.

La sentencia

A las dos y diez terminó la vista reuniéndose los magistrados en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia. Toda la tarde y la noche del 24 y parte de la mañana del 25 duró ésta. Hasta las tres de la tarde de este día no se hizo pública la sentencia. A dicha hora el señor Azaña que salía de celebrar Consejo de ministros dijo a los periodistas:

Pena de muerte para el general Sanjurjo, reclusión perpetua para el general García de la Herranz, reclusión temporal de doce años y un día para el teniente coronel Infante y absolución para el capitán Sanjurjo.

El indulto

Apenas se tuvo noticia de la sentencia empezaron a remitirse desde toda España al Gobierno y al Presidente de la República innumerables peticiones de indulto suscritas por particulares y entidades de todas clases. Una de las primeras personas que lo solicitaron fué la madre del capitán Fermín Galán.

El Gobierno celebró ese día tres Consejos de ministros, uno de ellos bajo la Presidencia del jefe del Estado. En el tercero que tuvo lugar en el Congreso se acordó proponer al jefe del Estado el indulto del general Sanjurjo. Favorablemente informado por el Tribunal fué firmado por el Sr. Alcalá Zamora el decreto que conmutaba la pena de muerte por la prisión perpetua. En la madrugada del 26 el general Sanjurjo salió en automóvil, debidamente custodiado para la penitenciaría del Dueso.

Al capitán Sanjurjo se le separó del Ejército y se le destituyó del cargo de corredor de Bolsa que ejercía en Barcelona, quedando

además detenido a disposición del ministro de la Gobernación.

Durante todo el día 25 los comunistas trataron de manifestarse en las inmediaciones de Prisiones militares para pedir la muerte de Sanjurjo, impidiéndolo las fuerzas de asalto.

El día 25 hubo gran efervescencia en el Congreso. La mayoría de los diputados eran partidarios del indulto, pero otros optaban lo contrario y con éste motivo se produjeron algunos incidentes.

El Sr. Baibonita que estaba entre los últimos, profirió algunas palabras que los demás diputados estimaron insultantes, y varios parlamentarios trataron de agredirle. Tuvo que ser protegido por algunos que estaban cerca de él y sacado del salón. También el Sr. Martín de Antonio gritaba indignado contra el supuesto acuerdo de indulto, y el diputado radical Sr. Alvarez Mendizábal le increpó, desarrollándose en re ambos un diálogo de tonos vivos, que terminó merced a la intervención rápida de varios de los presentes cuando los dos diputados llegaban casi a las manos.

Algunos de los periódicos que se publicaban abogaron también por la concesión del indulto. Los periodistas que hacen información diaria en el Palacio de Justicia elevaron un mensaje pidiendo el indulto firmándolo todos, excepto dos de ellos.

Sanjurjo en el Penal del Dueso

El general Sanjurjo llegó a las diez menos cuarto de la mañana a la penitenciaría, donde no se tenía noticia del ingreso. El viaje lo realizó en automóvil, acompañado del comisario Sr. Aparicio y un agente. El general Sanjurjo vestía de paisano. Al coche ocupado por el general daba escolta otro ocupado por policías, que no llegó a entrar en la penitenciaría.

La recepción del nuevo recluso se hizo en la forma acostumbrada. El jefe de servicio, con los límites reglamentarios, entregó el comisario Sr. Aparicio, el recibo de ingreso del recluso en la colonia penitenciaria del Dueso.

El general Sanjurjo fué sometido al interrogatorio normal que se sigue con todos los reclusos. Se le hizo la ficha y se abrió un expediente en el que hace constar los antecedentes penales, motivo de la reclusión y demás detalles de interés. Se le dió un traje de penado, consistente en una chaqueta y un pantalón de tela burda y un gorro redondo del mismo tejido basto.

El general Sanjurjo estuvo amable con todos y dió rápida y amablemente cuantos datos se le pedían. Ocupa la celda número 52.

El general Sanjurjo deberá estar durante ocho días en su celda completamente incomunicado, salvo aquellas visitas que sean autorizadas por orden superior.

Sanjurjo, al ingresar en la prisión, estaba intensamente pálido y se le notaba muy afectado. Durante el viaje se quejó algunas veces de dolor de estómago y en una parada que hicieron los dos coches, mientras los policías desayunaban, Sanjurjo se limitó a tomar una taza pequeña de leche.

Por decreto del día 27 ha sido separado definitivamente del Ejército el teniente general Sanjurjo.

La prisión del general Herranz

MADRID.—El ex general García de la Herranz cumplirá la pena impuesta en el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia.

Embargo del capitán Sanjurjo

BARCELONA.—El Juzgado de la Audiencia interesó del gerente del Hotel Ritz que declare la cuantía de los bienes que en dicho hotel figuran a nombre del capitán San-

jurjo, con objeto de proceder a su embargo, conforme al exhorto del juez especial de Madrid.

El citado gerente se presentó en el Juzgado, donde entregó una nota detallando lo que en el hotel tenía Justo Sanjurjo, que son ropas y efectos de escaso valor.

Estas prendas se han entregado a los familiares de dicho señor.

Goded no está complicado

MADRID.—Parece ser que con motivo de las diligencias instruidas a raíz del movimiento sedicioso de la noche de San Lorenzo no aparece complicado en dichos sucesos el general Goded.

Este sigue en prisiones militares y por propia voluntad no sostiene relaciones con los demás compañeros que se encuentran detenidos en dicha prisión y permanece aislado absolutamente.

Militares detenidos

En Madrid hay detenidos dieciocho generales, cinco jefes, cinco subayudantes, cinco cabos y treinta y tres soldados. Total 66, casi todos los procesados.

Están exceptuados el general Goded y el capitán Sanjurjo, que están detenidos gubernativamente.

El detenido coronel Polanco está aislado completamente de los demás, sin salir de su celda, no conversando con nadie, y únicamente se dedica a la lectura.

El defensor de Fernández Pérez

—El general Sr Fernández Pérez, uno de los encartados con motivo de los sucesos ocurridos el día 10 en Madrid, ha nombrado defensor suyo al abogado Sr. Canalejas hijo del ex presidente del Consejo del mismo apellido.

El Gobierno en desacuerdo en la concesión del indulto

MADRID.—«Luz» dijo que, por informes fidedignos, aunque no oficiales ni oficiales, sabía que en el Consejo de ministros no hubo unanimidad sobre la conveniencia de aconsejar al presidente de la República la concesión del indulto al general Sanjurjo.

Añade que, según esos informes cinco ministros votaron por la concesión del indulto y cuatro en contra.

Importantes detenciones en Sevilla

SEVILLA.—Estuvo el juez especial Sr. Camarero con el teniente fiscal Sr. Quintanilla y dictó auto de prisión contra el marqués de Sacedo, quien fué gobernador de Sevilla durante el efímero mando de Sanjurjo y que actualmente se encuentra en Madrid.

También ordenó la detención del comandante D. Eleuterio Roal, que fué el que mandaba a los guardias de asalto que prendieron al alcalde y concejales y al capitán de Ingenieros D. Capitolino Urbiés.

Para cada uno de estos detenidos se pide la fianza de cien mil pesetas.

Fué ratificado el auto de procesamiento del coronel de Artillería Sr. Bellellé.

Sanjurjo en el Dueso

Exactamente igual que a cuantos ingresan a extinguir condena, a D. José Sanjurjo se le han leído las reglamentarias instrucciones, que, en cuadro impreso, se encuentran colocadas en cada celda.

La más saliente de éstas es: Al toque de diana se levantarán, y después de dejar la ropa en forma que se airee bien, cuidarán del aseo personal y de la limpieza de la habitación. Se proveerán del agua que necesiten hasta el día siguiente. Finalmente procederán a hacer la cama, permaneciendo dentro de la celda hasta el toque de formación.

Al darse ese toque, se pondrá cada uno inmediatamente a la puer-

ta de su celda. En seguida se dará un punto en la campaña, que será la señal para avanzar (formándose de dos en dos) hasta la escalera del piso que ocupen. Allí esperarán que el ayudante u oficial dé la señal de salida y entonces subirán al provisional, siempre de a dos, con las chaquetas abotonadas, el traje limpio, respetuosos, ordenados y sin fumar.

La salida para el comedor se hará de a dos y por secciones, que se dirigirán al sitio correspondiente al mismo, en donde quedarán de pie frente a la mesa y lo más cerca posible de ella. Al completarse cada banco, los individuos que ocupen los extremos lo aproximarán a la mesa lo suficiente para sentarse haciéndolo todos a la señal dada por el jefe de servicios. Durante la comida no se darán voces ni se moverán de su sitio mientras no se dé la señal, teniendo siempre en cuenta que la buena educación se demuestra principalmente en la mesa.

No intentarán asomarse a la ventana, ni hablar, ni comunicarse con los que ocupen las habitaciones inmediatas.

Siempre que tengan que dirigirse a un superior han de hacerlo con corrección, la chaqueta abotonada, el gorro en la mano, los brazos a lo largo del cuerpo (nunca las manos en los bolsillos) y la palabra respetuosa. Al pasar ante un funcionario debe saludar (nunca con el cigarro en la boca), quitándose el gorro y levantándose si estuviera sentado. No sólo lo exige el régimen penal, sino la más elemental educación.

El régimen del penal

El primer período es de observación. Prepara al penado para la vida en la reclusión. Dura ochenta días, durante los cuales sólo se le permite escribir tres veces por mes a sus familiares y ver a éstos otras dos veces cada treinta días. Los primeros ocho días son de incomunicación absoluta, y en ese plazo se le cortará el pelo y se le afeltrará, según dispone el reglamento. Después de esos ocho días, Sanjurjo podrá pasear una hora diaria por el patio del penal en rueda común. El patio se encuentra en otro edificio del Dueso, y tendrá que atravesar una pequeña distancia formado en fila con los demás reclusos. Antes y después de ese paseo se efectúa el recuento por los oficiales de la prisión.

A medida que transcurran los ochenta días, se irá dulcificando el régimen, y después permanecerá en el llamado período mixto; y por último se incorporará a la vida común, esto es, tendrá posibilidad de trabajar en los talleres, o dedicarse a menesteres compatibles con la reclusión, y podrá escribir con libertad, recibir libros y periódicos autorizados y comunicar con familiares y amigos a las mismas horas y días que los restantes presos e incluso, si la Dirección lo autoriza, podrá tener comunicaciones extraordinarias.

En los primeros días de período el recluso tendrá que comer el rancho de la prisión pero después podrá adquirir alimentos en el Económico o hacerse llevar la comida desde Santofía.

Los reclusos del Dueso

En el Dueso ha habido muchos reclusos por delitos políticos. También había algunos sentenciados por tribunales militares, entre los que figuraron varios de los partícipes en los sucesos del cuartel del Carmen, de Zaragoza. Han permanecido largo tiempo en el Dueso los anarquistas «Shum», Aracil, Leopoldo Martínez, Sancho Alegre, Pedro Matheu, Luis Nicolau; los catalanistas condenados por el complot de las costas de Gárraf, entre los que figuraba Ja-

me Compie hoy líder de una organización política catalana y otros muchos. También cumplió cuatro años de presidio el escritor Alfonso Vidal y Planas, y asimismo estuvo allí recluido José Donday.

Ahora hay varios anarquistas, que están a punto de cumplir totalmente su condena. La mayoría de los reclusos lo son por delitos comunes y, sobre todo, de sangre. En el Dueso hay pocos condenados por robo.

El penal

El Dueso que es una de las más modernas instituciones penitenciarias de Europa, debe su creación en gran parte, a la iniciativa del ilustre penalista D. Rafael Salillas, y se halla a cuarenta kilómetros de Santander en la carretera que va a Santofía desde Gama. De Santofía está separado el penal por un kilómetro de distancia. Se halla situado en la ladera de un monte y muy cerca están el mar y la amplísima playa de Berria. Tiene talleres dedicados a muy distintas industrias.

Asesinó a doce personas en un día

LAHORE.—Un individuo llamado Haripul ha sido condenado a muerte por haber asesinado a doce personas en un día. A excepción de un empleado de contribuciones indio, todas sus víctimas eran carniceros.

Parece que Haripul tuvo un repentino ataque de locura, provocado a la vista de la sangre de las carnicerías. Uno tras otro asesinó a once carniceros que despachaban en sus tiendas con los cuchillos que usaban las víctimas para trocear la carne.

El empleado fué muerto al intentar detener al asesino.

¡Una docena de niños en un solo parto!!..

Dice un periódico de Madrid:

«En «El Correo», periódico de Mérida (Méjico), del día 6 de agosto de este año recibido ayer en Madrid, leemos lo siguiente:

«El Heraldo de Sonora» trae la noticia de que en Yurécuaro (Michoacán) una señora dió a luz, en el pintoresco suburbio conocido por La Loma, doce infantes todos en miniatura y muy bien proporcionados y todos del género masculino, sin que ninguno de ellos haya podido vivir.

La señora de referencia es de clase humilde, y afortunadamente, ha quedado muy bien después de su alumbramiento.

Se hacen muchos comentarios sobre este caso».

Cuenta con 1.270 aparatos de aviación

PARIS.—El periódico ruso que se publica en esta capital «Las Ultras Noticias», da cuenta de que la flota aérea con que cuentan actualmente los Soviets es de mil doscientos setenta aviones y cinco mil pilotos.

Además tienen setenta fábricas que están dirigidas por técnicos alemanes.

CREMA NIEVINA
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 40 ctm
BOTE 1'25 Pts
FARMACIAS
DROGUERIAS Y PERFUMERIAS



LA VIDA EN AVILA EN LOS DIAS DE SU PENSION DE "EL DIARIO,"

Registros domiciliarios en nuestra población relacionados con el movimiento militar

Marcha del Gobernador civil señor del Pozo y posesión del nuevo señor González Ibáñez y del secretario D. Juan José de la Vega

Día 11.—A la una de la madrugada pasa por Avila con dirección a Madrid el regimiento de Infantería número 26 de guarnición en Salamanca. Mandaba la expedición el coronel del cuerpo, llevando toda la impedimenta, incluso el ganado de la sección de ametralladoras.

—En la iglesia parroquial de Santa Cruz de Madrid contrajo matrimonio nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. José María Abellán, con la bellísima señorita Angelita González Llerandi. Actuaron de padrinos doña Petra P. de Camino de Abellán, madre del novio, y D. Angel González, padre de la novia.

—En la citada iglesia y a la misma hora consagraron sus amores ante el altar la angelical señorita Elvira González Llerandi con el culto abogado y buen amigo nuestro D. Manuel Abellán.

Fueron padrinos D. Sabino Abellán, padre del novio y doña Ascensión Llerandi, madre de la novia.

Bendijo ambas uniones el ilustrado párroco de Grifón (Madrid) quien en tan solemne momento pronunció una sentida plática ensalzando las glorias del matrimonio cristiano.

Los novios se vieron acompañados de numerosos parientes y amigos los que fueron obsequiados con un suculento lunch, en el domicilio de los señores de González.

Los nuevos esposos, a los que deseamos una eterna luna de miel, salieron en viaje de novios para Santander y San Sebastián.

—En Blasosanco fallece el secretario de aquel Ayuntamiento don Julián Martín Almarza, persona muy respetada y querida en aquella localidad, hermano de nuestros buenos amigos D. Leovigildo y D. Pablo Martín Almarza, a quienes así como a su distinguida familia expresamos nuestro sentimiento.

También fallece cristianamente en Solosancho el presidente del Sindicato Agrícola de aquella localidad D. Genaro Martín. Su muerte ha sido muy sentida.

Llegó de Toledo, convaleciente de la enfermedad que le retuvo en cama una larga temporada, el organista de aquella Catedral, don Bonifacio Aguilera.

El Ayuntamiento celebra sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Linares. Asisten los señores Melero, Meneses, Sancho, Martín García, Caro, Campillo, Medrano, Martín Domínguez, Fernández, de la Asunción, Sánchez Regadera y Castro Vensala.

Se aprueba el acta de la anterior. El Sr. Medrano protesta del nombramiento hecho en sesión anterior de ayudante eventual del Arquitecto a favor del Sr. Jiménez Cuenca por estimar que no figurando en la orden del día es ilegal y entablará recurso. La presidencia explica el por qué no se incluyó en la orden del día.

El Sr. Caro dice que el nombramiento es legal. El Sr. Melero une su protesta a la del Sr. Medrano y después de amplia discusión la Presidencia deniega la petición del señor Medrano y da por terminada la discusión.

Se aprobaron cuentas de gastos y nóminas de jornales.

Se concedieron baños gratuitos a pobres de la localidad.

Se dió cuenta del fallecimiento de un bombero y se acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación y se vea la forma de su provisión.

Se dió cuenta de instancia del Sr. Muñoz González en súplica de que se le condone la multa impuesta por la Presidencia de la Policía

Urbana, acordándose no acceder a ello.

Se aprobaron las bases para concurso de proyectos de técnicos españoles sobre urbanización de terrenos incluidos en la moción del Sr. Alcalde.

Se aprueba una moción del señor Medrano proponiendo que con urgencia se saque a concurso la plaza de Ayudante Arquitecto.

En sección de ruegos y preguntas el Sr. Meneses propone y así se acuerda conste en acta la protesta de Corporación por el movimiento revolucionario y se telegrafa al Gobierno.

También pide se analicen las aguas de Becerril para tranquilidad del vecindario. El Sr. Caro censura la mezcla de aguas de Becerril y Hervencias en las fuentes y el Sr. Castro pide que se investigue si se da agua de las Hervencias a algún predio particular y se arreglen los grifos rotos de las fuentes.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Día 12.—Procedente de Segovia llega a Avila una excursión de estudiantes extranjeros de distintas naciones. Visitaron los monumentos y lugares pintorescos y por la tarde regresaron al lugar de la residencia.

—Dió a luz felizmente una niña la esposa del alcalde de esta ciudad D. José Martín Linares.

—En la ermita de San Esteban comienza el triduo en honor de la Virgen del Consuelo. Habiendo sido anteriormente autorizada esta cofradía para sacar la procesión el día 30, por el Gobierno civil se comunica a la directiva que ha quedado en suspenso la autorización.

—En San Bartolomé de Pinares fué sorprendido cazando un vecino, al divisar este a la Guardia civil se arrojó por un terraplén de gran altura produciéndose heridas graves.

—En Hoyos del Espino es detenido Tomás Sánchez Fraile como presunto autor del robo de un maletín que contenía objetos por valor de mas de mil pesetas.

—En las Gordillas se celebró solemnemente la fiesta de Santa Clara con gran concurrencia de fieles.

El Ayuntamiento publica un aviso al público en el que se dice que el agua del embalse de Becerril resulta purísima, ya que la estación depuradora funciona perfectamente.

Según los informes facilitados por el Instituto de Higiene desde que se viene usando el agua de Becerril ha disminuído la existencia de fiebre tifoidea en Avila, ya que en la actualidad es rarísimo que esta enfermedad haga víctimas en esta población.

Fallece el oficial de este Ayuntamiento D. Fausto García. A toda su familia en especial a su hermano el tipógrafo de la imprenta de D. Senén Martín, D. Alfonso García, enviamos nuestro pésame.

Día 13.—Se cursan órdenes por los centros militares de la plaza a fin de que queden sin efecto las incorporaciones de los soldados que en esta provincia se encontraban con permiso de verano y que fueron llamados a sus cuerpos a raíz de los sucesos.

—En la plaza de San Vicente debuta el circo Maravillas que dirige el Sr. Romero y sus trabajos son muy del agrado del público.

—En San Esteban de Zapardiel la Benemérita detiene a Angel Legido quien se negó a comparecer ante el alcalde de aquella localidad para una diligencia ordenada por el señor gobernador civil.

—Entre las visitas recibidas por el señor gobernador civil figuran

las del comandante militar de la plaza Sr. Albarrán, y teniente coronel jefe de la Caja de Recluta.

—Regresaron de Madrid los señores de Abellán (D. Sabino) acompañados de su bella hija Rosario, e hijo D. Francisco.

—Ordenados por el gobernador civil Sr. del Pozo, se verifican varios registros domiciliarios, siendo el primero llevado a efecto el del Palacio Episcopal, diligencia que cumplieron personalmente los señores del Pozo y Dávila gobernador civil y juez de Instrucción accidental, resultando infructuosa.

La Policía registró después los de los marqueses de Benavites, Villanueva de Valdeza, condesa de Crecente y conde de Castillo de Vera.

Las requisas no dieron resultado alguno.

Día 16.—En el término de Miñocillo descarga una formidable tormenta de agua y granizo alcanzando este más de un metro de altura. La lluvia arrasó las huertas del término que quedaron devastadas, llevándose también todo el grano que había en las eras; algunos vecinos quedan en la miseria, habiendo visitado una comisión a las autoridades para exponerles su situación.

—El Gobierno nombra Gobernador de Guipúzcoa al que lo era de Avila D. Pedro del Pozo designando para sustituirle a D. Eduardo Gómez Ibáñez, ilustrado profesor de Segunda Enseñanza.

—La Policía detiene a un individuo llamado Luis María por malos tratos a una niña de ocho años.

—En la iglesia de San Vicente se celebra el bautizo del niño hijo del oficial del Banco de España, don Ramón Artigas, imponiéndosele el nombre de Jesús; actuaron de padrinos D. Jesús Artigas y la señorita Marija Vega.

Día 17.—Por el Gobierno civil desfilan numerosas personas para felicitar al Sr. del Pozo por el nombramiento de que ha sido objeto, y despedirse de él.

—En un monte perteneciente al pueblo de Adrada se declaró otro incendio que pudo ser sofocado por la Guardia civil y guardas forestales, quemándose gran extensión de monte bajo y unas dos hectáreas sembradas de pinos en resinación, siendo las pérdidas considerables.

—En Serranillos y por cuestión de riegos reina gran efervescencia entre los vecinos. Se ha concentrado la Guardia civil en evitación de que se altere el orden.

—En la vertiente sur de Gredos también continúa la vigilancia con el fin de que no se cace clandestinamente la capra hispánica.

—El Concejo de nuestra ciudad celebra sesión ordinaria que preside el Sr. Linares y asisten los tenientes Melero, Meneses, Pierna y Sancho y los concejales Martín García, Caro, Heras, Mulero, González Vallejo, Medrano, Martín Domínguez, Fernández, Sánchez Regadera y Castro Vensala.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron cuentas de gastos y nóminas de jornales.

Se deniega el permiso solicitado por unos músicos de la Banda.

Se da cuenta del nombramiento de músico de primera a Jesús Durán. El Sr. Meneses opina que el nombramiento debió ser por concurso. El Sr. Martín García defiende el informe y dice que el nombramiento se ha hecho con asesoramiento del director de la Banda y que no conocía los requisitos que alega el Sr. Meneses. El Sr. Martín Domínguez opina que no debe aprobarse el informe y se acuerda

el nombramiento de músico de primera a favor de Jesús Durán con carácter provisional.

Se aprueban varios informes de Intervención

Se da lectura a un borrador de instancia de la presidencia para solicitar la concesión de una escuela de Artes y Oficios y se aprueba por aclamación.

Se dió lectura de una comunicación del concesionario del alumbrado público participando haber cedido la red de distribución y el contrato en cuestión con las mismas obligaciones de la subasta a la Sociedad Anónima Electrica Abulense.

De la Comisión de obras se aprobaron varios informes; uno de la Comisión de mercados; otro de la Comisión de reorganización de servicios proponiendo sea de su competencia el estudio e informe de todas las cuestiones relativas a personal.

Se da lectura de una moción suscrita por los concejales que integran la minoría socialista proponiendo se nombre una Comisión depuradora que abra información pública sobre los funcionarios municipales que puedan estar comprendidos en el proyecto ley de 12 del corriente. Aprobándose la misma por aclamación y nombrando la Comisión compuesta por los señores Meneses, Pierna, Martín García, Caro Sánchez y Sancho García.

Se aprobaron las condiciones de garantía que ofrece el Ayuntamiento para responder del crédito para la construcción del grupo escolar Tallistas.

En ruegos y preguntas el señor Meneses interesó que las obras que han de hacerse con el crédito concedido a este Ayuntamiento sea por administración. El Presidente dijo que se consultará al ministerio. El Sr. Caro dice que las pesetas se les concedieron para ejecutarlas por administración y se acuerda que vaya la Comisión que fué a Madrid a entrevistarse con el ingeniero jefe de Obras públicas.

Se da cuenta del análisis practicado del agua, danó un resultado satisfactorio y se ha dado orden se haga presupuesto para colocación de filtros que hagan desaparecer el color del agua.

También se dió cuenta del informe del laboratorio sobre las harinas que están dentro de las condiciones de panificación y que en la actualidad se están llevando los mismos trabajos sobre la leche.

El Sr. Regadera denuncia que en el río chico se han cortado seis chopos.

El Sr. Pierna interesa la limpieza de los urinarios de la vía pública.

El Sr. Caro se lamenta del mal estado de los árboles recientemente plantados.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Día 18.—Se nombra secretario del Gobierno civil de Avila a don Juan José de la Vega y Benito, jefe de negociado que prestaba sus servicios en igual cargo en Guadalupe.

—Toman posesión de sus cargos los 20 guardias de Seguridad recientemente nombrados para Avila.

—Continúa el desfile de personas de la provincia por el Gobierno civil que van a despedirse del gobernador.

—En Diego Alvaro la vecina de aquella localidad Lorenza Martín amenaza gravemente a Hilario Gutiérrez, lanzándole algunas piedras sin llegar a herirle. El hecho fué

puesto en conocimiento del Juzgado.

—En el mercado grande fué recogido Arturo Sánchez con parálisis parcial. Después de asistido en la clínica de la Cruz Roja, fué trasladado al Hospital.

Día 19.—Lorenzo Garcinuño es un pobre hombre que sufre ataques epilépticos con relativa frecuencia.

Hoy cuando padecía uno de estos accidentes en las inmediaciones de la estación la emprendió a golpes con el sefer Perfecto Vallina produciéndole lesiones en distintas partes del cuerpo. Lorenzo pasó a la presencia de las autoridades.

—Los hermanos Riquelme, payasos del Circo Maravillas que actúa con éxito en la plaza de San Vicente, organizan entre el público un concurso de chistes, pero todos los que se presentaron fueron tan deficientes que el premio ofrecido al mejor chiste fué entregado al Comedor de Caridad con gran aplauso del público.

—En Navalperal de Tormes son detenidos Saturnino Trujilano, Agustín García y Agripino Corchuela por pescar con redes que les fueron ocupadas.

Día 20.—Cesa en el cargo de gobernador civil de esta provincia D. Pedro del Pozo, que marchó a Guipuzcoa para hacerse cargo de aquel Gobierno civil.

—Se posesiona el nuevo gobernador civil de Avila D. Eduardo Gómez Ibáñez, quien inmediatamente se hizo cargo del mando de la provincia.

—Regresan de su viaje de novios los cultos abogados D. José y D. Manuel Abellán con sus jóvenes y bellas esposas.

—La policía detuvo a Eutemio Hernández, Alejandro Manguero y Luis Pinilla cuando intentaban apoderarse de carbón en el depósito de la estación del Norte.

—En Peguerinos fueron detenidos por promover escándalo y maltratar de obra a un familiar suyo dos vecinos del citado pueblo.

—En virtud de denuncia del vecino de Santa Cruz del Valle Simón Rodríguez han sido enviados al Juzgado los individuos del mismo pueblo Pedro González, Félix Sánchez, Pedro Rey y Agustín Díaz, autores del hurto de paja propiedad del primero.

Día 22.—Muere ahogado cuando se disponía a pescar en el río Tormes el funcionario de Obras Públicas de Avila D. Modesto Castreño.

Según las noticias que aquel día llegaron a nosotros, el hecho ocurrió al resbalar el Sr. Castreño en una piedra próxima al río. Un hijo del competente maestro de obras de Avila D. Germán Vaquero, que se encontraba próximo al lugar de la ocurrencia, demandó auxilio, pero cuando llegaron a prestárselo el Sr. Castreño había fallecido por asfixia. El Sr. Vaquero (D. Germán) sufrió un ataque de nervios a consecuencia de la impresión recibida.

El cadáver fué trasladado a Hoyos del Espino donde se le practicó la autopsia, conduciéndole después a Avila para recibir sepultura, hondamente dolidos por tan inesperada muerte enviamos el más sentido pésame a su distinguida familia.

—Visitaron esta capital una caravana de cursillistas que asisten a los cursos para extranjeros organizados por el Gobierno en distintas capitales de España; admiraron los monumentos y por la tarde regresaron a sus respectivas residencias.

—En Hoyo de Pinares denunció el vecino Zóilo Organista, haberle

causado daños en una finca de su propiedad; como presunto autor del hecho ha sido denunciado Emilio Díaz.

—Se celebra en Avila una manifestación de protesta por los sucesos, que es presidida por el alcalde y diputados de Avila.

Día 23.—Se verifica el sepelio del secretario de la Asamblea local de la Cruz Roja D. Modesto Castreño que pereció ahogado en el río Tormes. El feretro iba envuelto en la bandera de la Cruz Roja, presidiendo el duelo el hijo del finado D. Antonio, hijo político D. Julián Encinar, y hermano político D. Antonio Martín, siguiendo después hasta San Vicente un numerosísimo público.

—Termina su actuación con gran éxito en Avila el Circo Maravillas. Todos los artistas especialmente los firmados Riquelme fueron apañadísimos por el respetable obligándolos a salir a la pista varias veces.

—En Gasaveja los vecinos Moisés Cañas y Leocadio Sánchez son detenidos por hurto de cebollas de un huerto particular.

—En la plaza de Catorce de esta ciudad promovieron un formidable escándalo varios jóvenes, los cuales fueron conducidos a la Comisaría y denunciados ante el Juzgado.

Día 24.—Se celebra en la iglesia de las Madres la tradicional fiesta de San Bartolomé, predicó el R. P. Abelardo de los SS. CC. asistiendo numeroso público. El cabildo Catedral no asistió por no estar permitidas las procesiones.

—En la carretera de Sorihuela a Avila chocaron el automóvil de la matrícula de Murcia n.º 6549, conducido por José Arroyo, y el de línea de la matrícula de Oviedo número 1.252, del que era conductor Marcelino Hernández; al pretender el primero tomar la delantera dió al último de los vehículos un fuerte golpe, haciéndole volcar y resultando herido el conductor, quedando el coche con importantes desperfectos. El lesionado fué conducido a Piedrahíta donde quedó hospitalizado.

—La Guardia civil de esta población supo que de la estación férrea de Avila habían desaparecido varios toldos de lona. Hechas las averiguaciones logró detener a Gregorio Jiménez (a) Turista, Antonio Vaquero (a) Chinique, Alejandro Manguero (a) Gusano, y Rafael San Segundo (a) Manco, los cuales se confesaron autores del hecho.

Las lonas han sido recuperadas. —En Arévalo ha sido detenido el menor Laureano Jiménez, el cual se fugó del tren cuando era conducido por el agente del tren 26, que lo había detenido en Venta de Baños como fugado de un Asilo de Madrid.

—En la dehesa de Ciervos es detenido el marqués de las Palmas y conducido a la Dirección de Seguridad por el comisario jefe de policía de la plantilla de Avila y dos agentes de la misma. Una vez que prestó declaración quedó en libertad.

—En el alto de León sufre un accidente de motocicleta resultando con la fractura de un brazo y otras lesiones de consideración un hermanito de la distinguida señora de nuestro buen amigo D. José María Blanco.

Día 25.—Se declara un importante incendio en el domicilio del vecino de Pajarejos, Cayo Serrano Sánchez, de 29 años. El pueblo en masa con las autoridades y Guardia civil acudió al lugar del siniestro encontrando cerrada la puerta, teniendo necesidad de de-

REMITIDO

No es ese, el camino El burlador burlado

tribarla, pero era tal la magnitud del fuego que fué imposible penetrar en el edificio siniestrado, Cuando las llamas cedieron pudieron observar que habían sido destruidos todos los muebles y enseres y los pocos que hicieron la exploración de la finca encontraron en el piso bajo de la misma el cadáver de la esposa del inquilino, Ana Sánchez Marín, de 28 años, completamente calcinado y con la falta de brazos y piernas.

Se ignoran las causas del suceso y las pérdidas son considerables pues las casas contiguas a la siniestrada sufrieron importantes desperfectos.

—Por infringir el reglamento de transportes han sido denunciados Tito Cal'ejo, Francisco Tercero, Innocencio Marín, Ildefonso González y Teodoro Patricio.

—En Cardenosa fueron detenidos los hermanos Agapito y Marcelo García que infringieron ofensas contra el secretario de aquel Juzgado cuando fué a notificarles un exhorto.

—La esposa del inteligente industrial de esta ciudad, D. Félix Libeda, da a luz dos robustos niños. Tanto la madre como los recién nacidos gozan de excelente salud.

Día 26.—La pareja de escolta de uno de los trenes de la línea del Norte encontró en el kilómetro 95700 el cadáver de un hombre por la cabeza completamente separada del tronco. Los guardias dieron aviso de lo que ocurría al Juzgado, sin haber sido posible identificar el cadáver por estar el rostro destrozado por completo.

—En Tornadizos un incendio destruyó un granero perteneciente a un vecino del citado pueblo, quemándose alguna cantidad de trigo y otros cereales, siendo las pérdidas de consideración, aunque afortunadamente no hubo que lamentar desgracias.

—También al paso del tren rápido n.º 13 por el término de Navas del Marqués, se desprendió una chispa de la locomotora ocasionando un incendio en los montes propiedad de la Unión Resinera. Rápidamente acudieron los guardas de la sociedad, y la benemérita logrando dominar el fuego después de incesantes trabajos. No hubo desgracias personales y las pérdidas se calculan en unas 5.000 pesetas.

—Han sido denunciados por infringir la ley penal de montes, María Jiménez y Tomás González.

—En Villatoro ha sido detenido Esteban Jiménez como autor de la sustracción de trigo a su convecina Anastasia Orgaz.

Día 27.—En Madrigal se declara un incendio que reduce a cenizas cuatro casas, quemándose también todos los muebles y enseres que había en ellas, así como la cosecha que acababa de ser llevada a sus graneros. El pueblo rivalizó en llevar a cabo los trabajos de extinción logrando localizar el fuego después de varias horas de incesantes trabajos, siendo las pérdidas de consideración.

—El gobernador civil impone 50 pesetas de multa a Angel Jiménez por admitir huéspedes en su domicilio sin pasar el correspondiente parte diario a la comisaría de vigilancia.

—En la clínica de la Cruz Roja es curado de extensa herida en el pié izquierdo Rafael Núñez, ocasionada al caerse de la moto que montaba.

—En Hoyo de Pinares fué detenido el vecino Valeriano Galán por haber desobedecido al juez municipal del citado pueblo.

Día 29.—En la Encarnación se celebra la tradicional fiesta de la Transverberación, asistiendo un gentío inmenso a los actos de mañana y tarde.

Por haberlo impedido la autoridad no se verificó la procesión, que recorría las principales calles de la ciudad.

—También las religiosas Agustinas de Gracia, celebran los acostumbros cultos a su padre y fundador San Agustín, asistiendo no pocos fieles.

—El Juzgado militar de la plaza

estuvo en el pueblo de Mombeltrán para proceder a la reconstitución de los hechos por los cuales resultaron heridos dos guardias civiles en el pasado mes de marzo.

—En Avila son detenidos dos vecinos de la bajada del Rastro los cuales amenazaron con una pistola a un convecino suyo. Como os primeros carecían de licencia para usar armas, pasaron a presencia del juez.

—A requerimientos del alcalde de Casavieja se presentó en un baile público la Gua día civil, suspendiendo aquel por orden de la autoridad. Con este motivo se produjo un escándalo que cortó la benemérita sin que ocurriesen más incidentes.

—Después de permanecer en Avila unos días, ha regresado a Valdeverdeja el culto y celoso párroco de aquel pueblo D. Mariano Guerras Salcedo.

—En Cebrosos ha sido detenido Mariano González por malos tratos a su convecino Felix Núñez.

—Se encuentra en Avila pasando unos días el maestro Nacional con destino en Burgos y antiguo redactor de EL DIARIO DE AVILA D. Manuel Serrano.

Día 30.—En la línea del Norte, término de Velayos, aparece completamente destrozado por el tren el cadáver del vecino del citado pueblo, Julio Rivero. Se cree que se trata de un suicidio por haber discutido acaloradamente el día anterior con varios familiares suyos.

—En la iglesia de Mosén Rubí recibió la Sagrada Comunión la niña Amparito Arés, hija del capitán de Intendencia con destino en Valencia D. Vitaliano Arés Arroyo. La administró el Sacramento el párroco de Santiago D. Robustiano Pérez Arroyo.

—Por necesidades del servicio ha sido trasladado a Zaragoza el concejal del Ayuntamiento de Avila y mozo de tren de la Compañía del Norte, Manuel Castro Vensalá. También se anuncian otros traslados de la citada entidad, y de la Compañía del Oeste.

—Dentro de la gravedad se encuentra mejor de su enfermedad la señorita Rafaela Yáñez, a quien días pasados se la administraron los Santos Sacramentos, por inspirar su estado serios temores.

—Ante el Juzgado municipal son denunciados dos individuos de esta ciudad por malos tratos.

—Ha ingresado en la cárcel para cumplir el arresto de 15 días el vecino de Hoyo de Pinares Fernando Ayuso.

Día 31.—En la iglesia de San Vicente se celebra la fiesta de su titular sin asistencia del cabildo, concurriendo numerosos fieles.

—Se destina a prestar sus servicios a la comandancia de la Guardia civil de Avila, el teniente don Eugenio Velasco y el alférez don Gabriel Ramos.

—Por incumplimiento de servicios el gobernador civil impone 100 pesetas de multa al alcalde y secretario de Mombeltrán.

—Son denunciados por infringir el reglamento de transportes, Julio castellano, Tomás Rodríguez, Desiderio Gómez, Eustaquio Hoyo, Lorenzo Astrán y Gregorio Méndez.

Nuestro distinguido amigo y culto abogado D. Benjamín Caro, nos remitió el día 10 de agosto con atenta carta el siguiente escrito que benévolamente acogemos en estas columnas:

«Me veo precisado a recurrir a la hospitalidad de EL DIARIO DE AVILA para lograr que sean conocidas del público las dos cuartillas que la Redacción en pleno de «Avance», asistida del Comité Provincial y el Local (así, con mayúscula) del Partido Progresista de Avila, con más el consejo de los distinguidos colaboradores del periódico, y probablemente, contando con el informe autorizado de las sucursales de dicho Partido, se ha negado a publicarme, echándolas al cesto y fundamentando la trascendental resolución en esta frase modelo de urbanidad y de buen gusto: *Porque no me da la gana.* Además, me va a ser permitido que consigne, a renglón seguido de la transcripción, el breve comentario que la singular conducta de «Avance» me sugiere.

He aquí lo que decían las dos cuartillas de referencia:

«Envío.—Para el autor de la «Flecha» n.º 6 y en el supuesto de dirigirme de hombre a hombre.

He leído y meditado el contenido de eso que aparece bajo la denominación genérica de «Flechas» en el periódico «Avance» de la semana pasada, y me he sentido aludido.

Su autor debe haber recibido un informe equivocado de las palabras que yo pronuncié en la sesión del Ayuntamiento. Yo no falté con mis palabras a ninguna señora; eso es propio de rufianes y yo estoy muy lejos de serlo. Mas bien parece que el que es capaz de atribuírmelo sin pruebas y sin conocimiento de mi modo de actuar en todos los medios sociales, pudiera merecer el epíteto. Sobre todo, antes de flagelar al prójimo, satirizando sus actos, lo menos que se puede pedir es estar bien documentado.

Recojo, y protesto de ello en nombre de la honrada clase de los horteros, esa comparación poco afortunada que usted hace. Los horteros suelen ser, y si no que lo sonetan a un plebiscito, los más galantes con las damas y no creo que se permitan delante de ellas gracias de mal gusto.

Es usted, pues, injusto con los horteros y conmigo. Y a la injusticia es posible que haya que añadir la ingratitud, porque acaso, con su torpe flechazo, alguien creyera que había usted renegado de sus antecedentes familiares. »

De todo ello solo se ha dado a conocer en «Avance» la nota primadante y desconcertador que contiene el último párrafo de la nota comentada. ¡Ahí es nada, la Redacción en pleno de «Avance» y el comité local, poniéndose a mi disposición uno a uno para acudir donde y en el terreno que desé!

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

ra interpretarse, no ya ofensiva para la señora, sino ni siquiera poco galante, y para remarcar la transición y el cambio de lenguaje, creí oportuno hacer la salvedad de que lo que escribía después solo era valedero en la hipótesis de que fuera un hombre el desconocido autor de la «Flecha» n.º 6. ¿Está claro?

Mas esos terribles escribidores de «Avance» incurren en el defecto que han querido atribuirme sin pruebas. Los «fachendosos» y los «jaques» habrá que creer que son ellos. Basta con leer cualquiera de los párrafos de la curiosa «Nota de la Redacción» para convencerse.

Por cierto que se congratulan de que «vayan quedando pocos jaques y fachendosos, gracias a Dios... y a la República». Pero, ¿a qué República se refieren? ¿A la que ellos traen desde las filas de la U. P. primorriverista? ¿Será acaso, a la que después quisieron implantar desde aquel ingenioso partido conservador democrático? Porque con venía que todo esto se aclarara, aunque no fuera mas que para que muchos verdaderos fachendosos megalómanos no presumieran tanto de «limpieza de sangre».

De todo ese desahogo morboso que constituye la «Nota de la Redacción» que vengo comentando, solo me interesa hacer resaltar, aparte de lo dicho, tres cosas.

La primera se refiere al acuerdo que *solidariamente* han adoptado el personal de la Redacción y el Comité en pleno del partido de aplicarme una económica tarifa, de a peseta la línea, si yo pretendo publicar algo en el periódico. Observo que al conglomerado político-periodístico se le ha olvidado un extremo importantísimo que deberían darme a conocer para el caso improbable de que yo vuelva a acudir al importantísimo órgano de opinión. Y es la determinación o fijación de los réditos y si éstos, caso de descuido en el pago, han de liquidarse a interés simple o a interés compuesto.

La segunda señala, como la anterior, un nuevo rumbo en la ética periodística mundial. Hasta ahora no se había conocido como admisible y permitido, dentro de las costumbres periodísticas, que cualquier persona, por insignificante que fuera, mandase a la Redacción un comunicado y, sin publicárselo, se dedicara la Redacción en pleno a despellejar al comunicante, tomando como motivo lo que previamente se había arrojado al cesto de los papeles. Esta novedad *sui generis* estaba reservada a los avanzados progresistas de «Avance».

Y es la tercera, y última, la que guarda relación con ese reto anonadante y desconcertador que contiene el último párrafo de la nota comentada. ¡Ahí es nada, la Redacción en pleno de «Avance» y el comité local, poniéndose a mi disposición uno a uno para acudir donde y en el terreno que desé!

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Ustedes, señores míos, no han pensado que yo soy un padre de numerosa familia y que no puedo jugarle la vida con hombres tan decididos y valientes. Además no creo ni he creído nunca en la virtud ni en la eficacia de los lancejos de honor. Porque a lo mejor resultaba alguna víctima, que en el caso de ser yo no produciría más que un estrago familiar; pero en el supuesto, poco probable aunque no imposible, de que el lance ocasionara la desgracia de cualquiera de esos distinguidos escritores, a la pérdida familiar habría que añadir otra irreparable para un partido de tanta pujanza como el progresista, y sobre todo para las doradas letras españolas...
Benjamín Caro.

Entre otras cosas ha dicho el señor ministro de Instrucción Pública en el discurso que ha pronunciado en Pontevedra, en la sesión de clausura del cursillo de ampliación de estudios organizado por los maestros de la expresada provincia, las siguientes:

«La España del siglo XVI tuvo en su contra a todos los pueblos de Europa, porque era la más poderosa de todas las naciones.»

«Recuerda la frase del historiador yanqui que asegura que España hizo en América lo que siglos antes Roma hizo en Europa.»

«Hay que acostumar al niño a la idea de que España es para el mundo y no el mundo para España.»

«Los maestros deben fundamentar su labor en la idea moral para que España vuelva bajo la República a una grandeza superior a la que tuvo en el siglo XVI.»

Casi suscribimos los conceptos del Sr. de los Ríos. Decimos casi, porque en sus labios no tienen el mismo valor que en los de un cristiano viejo y tradicional; pero salvada con este pequeña aclaración la posible discrepancia, afirmamos con el Sr. de los Ríos que la España del siglo XVI tuvo en frente a todos los pueblos de Europa porque era el más poderoso de todos ellos; esto es, porque envidiaron y algunos especialmente conocieron la altura a que rayaba el valor de sus capitanes, el genio de sus artistas, el pensamiento de sus filósofos, el celo de sus misioneros, las inspiraciones de sus poetas y las virtudes heroicas de sus Santos. Así, como ha dicho el historiador yanqui, España hizo en América lo que Roma en Europa, más, mucho más, porque lo hizo generosamente, realizando lo que como ideal presenta a los maestros el ministro de Instrucción Pública, que España fuese para el mundo, y no el mundo para España; pues al erigirse en campeón del catolicismo y brazo de la iglesia de Dios, no trabajaba para sí, por su provecho material, sino por la salud espiritual del mundo entero. En ese sentido, como sembradora del Evangelio, como propagadora de la doctrina de Cristo, España laboró como ningún otro pueblo por el progreso en América y en las otras partes del mundo. Hay, además, que tener presente que su actuación en cuanto a la cultura y a la educación de los pueblos sobre los que tan decisivamente influyera fué, como dijimos ahora, integral. Los educó y los instruyó para el bien espiritual y material; les enseñó el camino del Cielo y les dió medios, enseñanzas teóricas y prácticas, para que alcanzaran la relativa felicidad que puede lograrse en la tierra.

Sí; los maestros deben fundamentar su labor en la idea moral. Pero ¿dónde encontraremos una moral que no responda a un fundamento religioso? ¿Dónde una mo-

ral sin Dios y contra Dios? ¿Cómo puede esperarse que apagando las luces del Cielo no se enciendan todas las de la tierra? ¿Y qué son éstas, cuando puramente humanas sino pasiones y egoísmos? ¿Y es por ahí por donde será superada, bajo la República, la España del siglo XV? No es ese el camino.

PATRICIO.

Palma de Mallorca.—La Benemérita del puesto de Campos ha puesto en conocimiento del gobernador que sobre las nueve y media de la noche del lunes, inopinadamente se organizó en dicha villa una manifestación, a la que concurrió la inmensa mayoría de la población, los unos por curiosidad y otros para engrosar el número; pero todos con carácter pacífico y sin profemar gritos ni protestas de ninguna especie, simulando la conducción de un cadáver al cementerio, yendo algunos de los concurrentes provistos de velas encendidas y guardando silencio. Cruzaron algunas calles de la población hasta las afueras de la misma en dirección al cementerio, donde apagaron las luces y pacíficamente se disolvieron.

Parece ser que la manifestación ha sido una broma gastada por aquel Ayuntamiento al vecino José Puigerver García (a) «S'Hor de'n Sall», el cual el domingo último, y en ocasión de haber marchado su esposa a Bafalubur para visitar a sus padres le dirigió un telegrama notificándole que debido a un accidente de automóvil, estaba agonizando, cosa completamente falsa.

Su esposa regresó acongojada, dando el conseqüente espectáculo, aumentado por no hallar a su esposo, que para apurar la burla a su esposa y convencerla de su vivez, se había marchado a Palma, donde buscó quien llevase a Bafalubur la noticia de su fallecimiento, haciendo que sus padres políticos fueran a Campos, donde luego le encontraron sano y salvo.

El pueblo en masa organizó luego, para rematar la broma, y como lección, la manifestación reseñada, simulando el entierro del burlador.

PATRICIO.

ESTOMACAL
SALZ DE CARLOS
ESTOMACAL

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e
INTESTINOS

Venta en farmacias - Precio folioteo a Laboratorio Salz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

NUEVO INVENTO
PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tñia V. el cabello, porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tñe, le regenera, no contiene ni un sólo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, melva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

Venta en AVILA:
DROGUERIA DE LOBO
Reyes Católicos, 25

En MADRID:
PERFUMERIA INGLESA, Carrera San Jerónimo, 5.
Agente general: **F. MACHERO**. - Madrid. - Apartado 12.025

Motores Eléctricos
MARELLI

Sociedad Española Maquinaria Marelli

PRIM, 5 MADRID
Apartado, 623 Teléfono, 14.696

PIDAN PRESUPUESTOS

Las Cortes

EN CONTRA DE LA SUSPENSION DE PERIODICOS

Don Basilio Alvarez pronuncia un elocuente discurso

Las sesiones de Cortes no han sufrido ninguna interrupción, continuándose regularmente la celebración de las de tarde y nocturnas.

En la sesión del día 10 el jefe del Gobierno pronunció un discurso dando cuenta a las Cortes de los sucesos ocurridos en Madrid y Sevilla y recabando del Parlamento el apoyo moral y legal necesario para llevar rápidamente a feliz término el restablecimiento del orden. (La Cámara en pie, tributó una ovación al orador, prolongando los aplausos por mucho tiempo).

Después se leyó y aprobó por aclamación una proposición firmada por los representantes de las minorías que decía así:

«Los diputados que suscriben proponen a las Cortes se sirvan acordar: que confiando de modo pleno en la acción del Gobierno para restablecer rápida, serena y energicamente la normalidad allí donde esté perturbada procede que la Cámara le exprese su adhesión para que cumpla el deber primordial de mantener el orden público y asegurar la legalidad. Asimismo piden que la Cámara acuerde continuar sus labores legislativas, pasando al orden del día».

Después se reanudó el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

El día 11 el Sr. Azaña dió cuenta del fracaso de la sublevación siendo muy aplaudido y continuó la discusión del Estatuto aprobándose el artículo 10 por 109 votos contra 27. La Cámara aprueba una ley de sanciones a funcionarios civiles y militares que realicen actos contra el régimen.

Durante los días sucesivos contiaron alternándose las discusiones de Estatuto, Reforma agraria y otras leyes de menos transcendencia, revisitando las sesiones sus características de siempre; pocos diputados en todas pero muchos en los de Reforma agraria; algunos incidentes y numerosas interrupciones las pocas veces que hacia uso de la palabra algun diputado agrario o sacerdote. El día 17 se aprobó el artículo 12 del Estatuto.

El día 18 las sesiones revistieron gran interés y el hemiciclo estuvo muy concurrido. En la sesión de la tarde se puso a discusión el proyecto de ley referente a la expropiación de fincas rústicas de cuantas personas hayan prestado alguna cooperación a la sublevación del día 10.

Dendió un voto particular el Sr. Casanueva, por considerar el proyecto anticonstitucional, porque daría retroactividad a la pena; porque, en realidad supone una confiscación y porque autoriza su aplicación a los indicios de culpabilidad. La mayoría interrumpió muchas veces al orador.

Pronunció un enérgico discurso el Sr. Azaña, que fué entusiastamente aplaudido por la mayoría. El Sr. Azaña declaró que «estamos en pie de guerra», y que hay que luchar por todos los medios contra una clase social pues—dijo—«o acabamos nosotros con ellos o ellos acaban con nosotros».

El Sr. Lerroux había anunciado el día antes la decidida oposición de su partido a este proyecto, pero el Sr. Martínez Barrios, en nombre de la minoría radical, anunció que sus diputados votarían con el Gobierno, comprendiendo la necesidad de la ley y la del quorum.

El Sr. Balbontin aplaudió al Gobierno. Hubo otras varias intervenciones y se continuó la discusión del proyecto en la sesión nocturna en la que se verificó la votación nominal. Esta se celebra con gran lentitud y solemnidad. Desde el primer momento se advierte la ausencia total de los diputados que siguen al Sr. Maura y los tres de la Lliga regionalista. Del grupo Al Servicio de la República no asisten

más que los señores Irazo, Santa Cruz y Giner.

Votan a favor Acción Republicana, socialistas, radicales socialistas, minoría catalana, radicales y los diputados al Servicio de la República que hemos citado y los federales señores Sediles, Barriobero, Soriano y Arauz.

Entre los votos a favor que son subrayados por la Cámara se destacan los de los señores Marañón (D. Gregorio), Picavea (agrario) y el duque de las Torres, y entre los que votan en contra se subraya el del Sr. Osorio y Gallardo (D. Angel) y el del Sr. Ayuso, federal. Entre las ausencias se nota, además de las de los conservadores y de la Lliga, la de los señores Franchy Roca y Crespo (agrario), Sánchez Román, Ortega y Gasset (don José), Lerroux, algunos radicales y Alba (D. Santillán).

La Mesa votó a favor, incluso el Sr. Del Río, de tendencia conservadora.

Verificada la votación votan a favor 262 diputados y en contra 14.

Las disposiciones más interesantes de la ley de incautación son las siguientes:

«Por disposición de esta ley y en consonancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación sin indemnización y en beneficio del Estado de todas las fincas rústicas y derechos reales, impuestos sobre fincas rústicas cualesquiera que sean su extensión y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situadas en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria en proyecto.

A los efectos de esta ley se considerarán fincas rústicas las propiedades, casas señoriales o de recreo y sus tierras adyacentes que, aunque no estén dedicadas a explotación agrícola, se hallen situadas en núcleos de población rural inferiores a 1.500 almas. Estas fincas podrán ser dedicadas a sanatorios, colonias infantiles, granjas de experimentación agropecuaria y otros fines igualmente benéficos y culturales».

«Se considerará a las resultancias de esta ley, como propiedad rústica de las afectadas por esta disposición, la que figure en los libros registros como tal en el día 10 de agosto de 1932».

El día 26 fué aprobada la base 11 de la Reforma Agraria quedando la 10 y la 7 pendientes de votación y las 8 y 9 en estudio.

La sesión del día 30.—Se aprueban varias bases de la Reforma agraria

MADRID 30.—Se discuten diversos asuntos del orden del día y se entra en la discusión de la reforma agraria.

Por aclamación, se aprueba la base 6ª, que era la 7ª del dictamen.

En votación nominal se desecha una enmienda del Sr. Lamamié de Clairac por 120 votos contra 10, y queda aprobada la base 10.

El Sr. Feced lee la nueva redacción de la base 11, que es aprobada.

Se pasa a examinar la base 9ª, pendiente de discusión.

Se desechan todos los votos particulares y enmiendas, y queda aprobada.

El Sr. Osorio y Gallardo defendiendo una base intermedia entre la 9ª y la 10.

El Sr. Feced dice que la Comisión no ha podido estudiar ni redactar la base 15, y pide que se discuta la base 14.

Se desecha una enmienda del señor Recaséns Siches, y se aprueba la base.

«El gobernante que impide la circulación de un periódico de la extrema derecha o de la extrema izquierda, no es republicano, ni puede serlo nunca».

Elogio del periodismo

Pude formular este ruego a mi querido amigo el Sr. ministro de la Gobernación por ser él, precisamente, el encargado de aplicar la ley de Defensa de la República, único Cuerpo legal en que podía apoyarse lo que viene ocurriendo desde hace bastantes meses en relación con la libertad de Prensa, que con tanta amplitud y nobleza consagra en su artículo 34 la vigente Constitución. Pero entiendo yo que tiene tan excepcional importancia cuanto se relaciona con la libertad de pensamiento y de su exposición en los órganos de publicidad, que he querido dirigirme al señor presidente del Consejo de ministros no ya para tener el honor de formular mi súplica ante el Gobierno entero, sino para rodearla de tal solemnidad y fuerza de eficacia que dé alientos de carne viva a esta protesta callada. La urgencia del caso no permite esperar a la aceptación por parte del Gobierno de la interpelación reglamentaria en la que yo, en órbita más amplia, expusiese mi criterio y rogase a los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, Estado, Instrucción, Obras Públicas,

Se admite una enmienda a la base 15 del Sr. Torres Campañá, y se aprueba la base, con el voto en contra del Sr. Osorio y Gallardo.

Se admite un voto particular a la base 16, del Sr. Marcos Escribano. Se aplaza la votación de la base para redactarla definitivamente.

Se aprueba la 17 sin discusión, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

A las once menos veinte abre la sesión el Sr. Besteiro. En el banco azul, los ministros de Estado y de Instrucción pública. Pocos diputados en los escaños, y las tribunas animadas.

Se pone a discusión la totalidad del dictamen referente al capítulo cuarto (Hacienda) del Estatuto de Cataluña, nuevamente redactado.

Se discute el dictamen interviniendo los señores Marraco, Corominas y otros.

El Sr. Balbontin se lamenta de no poder explicar una interpelación al Gobierno acerca de la última intenciona monárquica.

Le contesta el Sr. Besteiro y el Sr. Balbontin dice que en las interpelaciones se tratan siempre problemas candentes de actualidad, vitales para el pueblo, y si nos entendemos de tratar estos problemas, no debe extrañarnos que el pueblo se desentienda de lo que hacemos aquí; y desde ahora anuncio que antes del descanso, o después del descanso, yo no renuncio a desarrollar una interpelación sobre la última intenciona monárquica.

Agricultura, Justicia y Trabajo, la declaración precisa para dejar fijado, de una vez y para siempre, lo que a la libertad de la Prensa debe la República. Y he citado expresamente a estos señores ministros porque todos y cada uno de ellos no son otra cosa que periodistas. Es un Gobierno que pudiéramos llamar a gusto, de periodistas.

No han de desmentir, ciertamente, el Sr. Azaña, cuya pluma trazó admirables crónicas y ensayos jugosísimos en los más importantes diarios; ni D. Marcelino Domingo, periodista de tan recia contextura y siempre luminoso y siempre profundo; ni el Sr. A'bornoz, que también fué y sigue siendo el maestro de las estampas políticas del siglo XIX; ni mi paisano Casares Quiroga, que repartió su vida, generosamente fecunda, entre el mítin y el periódico; ni D. Luis de Zulueta, que trajo a la hoja diaria la ráfaga atildada de su estilo sugestivo y claro; ni D. Indalecio Prieto, periodista de singularísima amenidad cuando escribe y cuando habla, porque siempre es periodista; ni Fernando de los Ríos, con el soplo lírico maravilloso que embellece cuanto su pluma toca. Yo no sé si Cerner y Giral son periodistas. Es posible que sí; pero lo indudable es que Largo Caballero lo es, y de aliento polémico formidable.

El periodismo es una especie de religión, no solo por lo que representa en el orden social de educador y orientador de muchedumbres sino porque tiene un sentido de apostolado que no puede confundirse con nada ni mediatizarse en ningún caso, como todas las restantes fases de la actividad política de la Nación. La Prensa española es modelo entre todas las del mundo por su recto espíritu democrático—espíritu que lo mismo brota en los periódicos de la extrema izquierda que en los de la derecha mas recalcitrante—, por su generosidad, por su hidalguía, por su nobleza, porque es el último refugio en que fué a guarecerse el alma de D. Quijote.

El título de periodista español es el galardón de que más nos ufamamos los que lo sentimos arder perennemente en nuestro corazón. Y todos—quiere fíjarlo bien para que no se olvide ya nunca más—tenemos encendida en el alma sobre todas las ideas y los sentimientos todos, el sentimiento y la idea de patria. ¿Dónde hubo prensa más patriótica que la española? ¿Qué periodistas del mundo, por ser tan honrados, tuvieron que vivir tan miserablemente?

Suspende un periódico es crimen de perfidia

Se dice que la política no debe tener entrañas; pero yo os digo que debe exceptuarse la viscera del co-

razón. Y si el Gobierno hubiese atendido a sus anhelos ¿cómo es posible que tomase medidas tan draconianas contra esos 250 o 300 periódicos españoles suspendidos, tanto de la extrema izquierda, como de la derecha y del centro? ¿Cómo al acordar en Consejo de ministros el levantamiento de tan inaceptables sanciones, se va haciendo tan lenta, tan despiadadamente, que solo alcanza a la ridícula cifra de seis u ocho?

Hay que moverse con una cantidad de cachaza tal, que cuando el Gobierno piense en suspender un periódico, tómesese un año por lo menos para determinarse a la brutal medida.

Más grave, cien veces más grave que una ejecución de pena capital, es la suspensión de periódicos. Porque en la horca cae un hombre y ello es terrible—yo no condenaría a muerte ni al que asesinase a mi padre y a mi madre juntos—; pero con la suspensión de un periódico se estrangulan pensamientos, se ahogan ideas. ¡Crimen de perfidia mucho más acentuada!

Aunque un periódico, después de producirle al Gobierno un daño incalculable, no hiciese otra cosa que establecer un cauce modestísimo para que discurra la publicidad—no me refiero a la llamada cuarta plana—, ya habría desquitado, con creces, el quebranto causado a la República. ¿Habrá algo tan eficazmente sencillo?

Cualquier periódico, el más insignificante—«El Avisador Naranjino», de Soria, por ejemplo—significa, debía significar más que el fiscal de la República; porque el fiscal es un vigilante en funciones perpétuas, y el periódico, cualquier periódico, el más chico, es también un escrutador eterno, pero al sol y con picota, señores diputados.

Consecuencias económicas de la suspensión

El Gobierno, este Gobierno de periodistas, está persiguiendo a la Prensa con inusitada saña. Hace más de nueve meses, cuando la C. N. T. agitaba sus masas en protesta contra la actuación del Ministerio, por creer, acaso, en su marcada orientación socialista, y encarcelaba directivas, y cerraba Centros y decretaba deportaciones, fueron suspendidos gubernativamente algunos periódicos de esa rama extremista. Voy a referirme tan sólo—pero conste que todos, absolutamente todos los demás periódicos de izquierda y derecha están también defendidos por mí en este instante—a «Mundo Obrero». Desde aquella fecha, este periódico sigue suspendido; tiene cerrados y precintados sus talleres. ¿Qué hacen los redactores que en él trabajaban? ¿De qué se alimentan sus colaboradores, sus obreros, sus empleados administrativos, sus corresponsales, los encargados del cierre los repartidores y toda su dependencia directa e indirecta? ¿Qué perjuicios se han causado a los abastecedores de papel, de tintas, de plomo para sus linotipias, de grasas para sus máquinas? Y conste que no hablo de la Empresa editora, porque pudiera ser que en ellas, exclusivamente en ellas, en último caso, existiese responsabilidad. Pero ¿cuál puede achacarse a toda esa serie de ciudadanos que son en definitiva, los más perjudicados? Y lo que digo de «Mundo Obrero» he de decirlo también de «A B C», «El Debate», «Informaciones», «La Nación» y todos los demás periódicos, hoy en suspenso de Madrid y provincias, sin exceptuar uno solo.

Se me dirá que el Sr. Alvarez Angulo, mi querido amigo, ha pre-

sentado o pensaba presentar una proposición pidiendo que las Empresas de los periódicos suspendidos gubernativamente queden obligadas a pagar los sueldos, emolumentos, jornales y demás gastos de personal de las publicaciones afectadas. Pero aún dándole a esta ley la máxima amplitud, yo no sé que pueda alcanzar sino a los redactores, empleados administrativos y obreros. Porque a los colaboradores, a los fotógrafos, a los agentes de publicidad, a los corresponsales y a los abastecedores, ¿cómo puede resarcirseles del daño?

La buena fe y el interés del señor Alvarez Angulo por los obreros intelectuales y manuales del periodismo sometido a régimen de suspensión, se estrellan forzosamente contra la fuerza de la realidad.

Pero debo añadir que esa proposición no tiene fuerza alguna de obligar, porque las Empresas periodísticas importantes como «A B C», «El Debate», «Informaciones», etc., etc., siguen pagando puntualmente sus sueldos y jornales a todo su personal, y las Empresas pobres, claro está que, por efecto de la misma suspensión, se ven imposibilitadas de pagarlos, ni podrá obligarse a pagarlos, porque no tienen con qué, ni de donde les venga. Porque esa es otra, el periodismo español es pobre en su inmensa mayoría, ya que la publicidad está en crisis, como lo están determinados aspectos de la economía nacional. Y viviendo al día esos periódicos, ¿cómo van a poder pagar jornales, ni sueldos, ni emolumentos de ninguna clase?

Aspecto jurídico de la suspensión

Todo esto en cuanto al orden económico; en cuanto al aspecto jurídico, la suspensión de periódicos no afecta al Gobierno constituye un error crasísimo, una torpeza inaudita; porque la opinión piensa, y yo no sé si maliciosamente, pero, desde luego, con lógica indiscutible, que el empeño en hacer enmudecer a la Prensa que no le es simpática tiene que tener una justificación y se la explican pensando que emplean ese argumento a falta de otros mejores para la réplica. Yo no comparto este criterio, pero sí me parece que el Gobierno sufre una equivocación lamentable, porque este procedimiento no puede ser más contrario a la democracia, basamento insustituible del régimen republicano, que sólo puede vivir a expensas del oxígeno de la libertad.

No quiero terminar este ruego sin llamar también la atención especialmente del Sr. Casares Quiroga, acerca de lo que viene pasando con otros periódicos, con los que no se llegó a la suspensión, pero el efecto fué el mismo, ya que ellos tuvieron que interrumpir voluntariamente su circulación.

Imprecaciones al Gobierno

Pero es que yo se lo digo a todo el Gobierno. Un periódico es lo único profundamente democrático que hay en la vida pública. No es solo el cedazo por donde se filtra el comentario que se batía antes en la redacción y en la calle, ni solamente el propulsor generoso del pensamiento humano, ni el portador de noticias que en todos los casos—aun al relatarnos catástrofes—, son lluvia benéfica para los espíritus sedientos. El periódico, además de eso, es, en todos los pueblos cultos, el recipiente de las públicas inquietudes y el gran animador de sugerencias y el alimen-

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.	Moto-nave Reina del Pacifico , 4 de septiembre.
	Vapor Orduña , 9 de octubre.
	Moto nave Reina del Pacifico , 15 de noviembre.
Vapor Orcoma , 7 de agosto.	Vapor Orcoma , 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

LOS DEPORTES

to espiritual de los ciudadanos. El periódico es el libro de todos, pero un libro económico, alado, ameno, breve y manejable y, más que nada, el grito perpetuo y vario que todos los días lanza la Patria. Un periódico es el hachón encendido que todo lo ilumina con sus fulgores, pero su luz—yo no sé si será por el noble recato que la letra de imprenta pone en cuanto toca—jamás tiene livideces siniestras, como si un decoro objetivo, nacido de los caracteres de imprenta, plantase, ante la audacia excesiva su parsimonia.

Mas todo eso no es nada. Al periódico donde hay que estudiarlo es desde nuestro campo liberal y republicano. Y desde ahí os digo que el gobernante que impide la circulación de un periódico de la extrema derecha o de la extrema izquierda—para el caso es lo mismo—, no es republicano ni puede serlo nunca, porque en el mejor de los casos, asesinó latidos populares que vienen a ser una especie de fusilamientos en masa, y no de piltrafas humanas, sino de jerarquías cerebrales en lo más expresivo de sus alcurnias. Yo me echo a temblar en cuanto veo la suspensión de un periódico. Se me figura que se ha dado muerte al festigo de cargo para que no pueda hablar en el día de la vista, pero los días de juicio oral, en materia periodística, son todos los del año. En tiempos de Saavedra Fajardo, cuando no se conocía esta gloriosa institución de la Prensa tenían la murmuración, la injuria y hasta la calumnia una misión eficazísima que realizar y la realizaban, constituyendo un freno al despotismo de los gobernantes. Y entiendo que es despotismo todo lo que es enfático, si rompe con la sencillez tradicional. Yo no suspendería ni la publicación del libelo, porque el libelo, contra lo que cree el fariseísmo al uso, es un «pandemonium» de sacudidas procaces, pero donde la verdad aparece en sedimento. Y, ahí es nada, toparnos siquiera con los rudimentos de la verdad—¡aquí, que no la encontramos nunca!—, y encima traerla a la vida política al revuelo de un fiscal que jamás es leguleyo.

Suspender los otros periódicos cualesquiera que ellos sean, se me antoja un crimen imperdonable, porque es ir derechos a derrumbar las dinamos que nutren de energía al espíritu. Y no importa que, a veces, sus acritudes o sus agravios envuelvan a los gobernantes en una atmósfera densa o que una divulgación malsana les arrebathe al parecer, prestigio, o que lo insolente de sus campañas empuje a las turbas por el camino de la violencia—no se me dirá que escamoteo los manoseados peligros—; pues ni aun así, nadie que se llame republicano debe suspender una publicación porque un periódico es la misma democracia, la misma libertad, y hasta si se me apura, un periódico, aun los ultramontanos, son como tales órganos de publicidad y fiscalización, el reflejo más firme de las esencias republicanas. Me da lo mismo que apunte la paradoja. ¿O es que, por ventura, la puñalada que se da a la libertad del pensamiento—anhelo cumbre del régimen que gozamos—no vale más que la perturbación momentánea del orden—y cuenta que me pongo en el peor de los casos—, que al fin, no supone otra cosa que un episodio objetivo, infinitamente más pequeño que el postulado que se viola?

Quiero que quede temblando en el «Diario de Sesiones» esta conclusión: ¡si la República no fuese un régimen de inaudita publicidad y de terrible e implacable y bárbara fiscalización, la República no sería nada!

Durante las semanas de suspensión a que hemos estado sometidos han tenido lugar en esta ciudad diversos actos deportivos dignos de ser reseñados en las columnas de nuestro periódico y que privados de hacerlo oportunamente no podemos por menos al reanudar nuestra comunicación cotidiana con nuestros lectores de hacerlo de una manera sucinta a fin de que al informar a éstos figuren en nuestra colección como «elementos deportivos».

FUTBOL

Domingo 14 de agosto.—Racing Club Luises de Segovia 4, Deportivo Abulense 4

El partido fué competido y la movilidad de las líneas delanteras brilló con oportunidad reflejada en el marcador. El tanteo fué excesivo y revela poca fortuna en las intervenciones de los guardametas. El juego fué mas favorable a los segovianos en cuyo conjunto destacó con luz propia el extremo derecha Solís. El Deportivo empató casi a la terminación con un gol de penalty. El partido fué francamente bueno y en todo momento interesante. Con seguridad se verá con agrado la celebración de otro encuentro entre estos dos equipos que siempre han proporcionado a la afición abulense buenos partidos. Además este año los dos están en excelente forma. Creemos que hay negociaciones para repetirlo en breve. El público fué numeroso.

Lunes 15 de agosto.—Partido de Hockey entre un equipo de El Escorial y otro del Deportivo Abulense

Entre las actividades del Deportivo Abulense figura la práctica de Hockey. El equipo local lo forman distinguidos veraneantes y otros entusiastas jóvenes residentes en esta ciudad que se alinearon así: Albornóz; Travesedo, Leirado; San-

ta Cruz (P.), Dorda, Babé; Laviña, Sastre, Abenoja, Santa Cruz (M.), Sastre (R.). En el equipo de El Escorial figuraron algunos internacionales y por no haber llegado a la hora de empezar el encuentro algunos equipiers, debido a un percance automovilista tuvieron que hacer un combinado con algunos esportianos.

Venció el equipo de El Escorial por 4 a 0. La concurrencia muy numerosa siguió con interés la movilidad y rapidez de las jugadas. De los nuestros se destacaron Abenoja y Santa Cruz.

Antes del Hockey jugó un partido de fútbol el infantil del Deportivo Abulense contra el Racing C. Abulense, empatando a un gol. Se disputaban una Copa donada por la señoría Margarita Baudín y Sánchez Baquero.

Domingo 21 de agosto.—Racing Club de Madrid 5, Deportivo Abulense 5

Gran concurrencia acudió a presenciar este encuentro que se anunció como un gran acontecimiento deportivo. Y en realidad así fué ya que se prodigaron las buenas jugadas y no faltó la emoción que produce siempre el movimiento del marcador.

En el equipo visitante figuraban equipiers de primera fila de clubs profesionales de la región centro, y en la segunda parte en que se emplearon a fondo demostraron lo justo y bien adquirido de su fama.

El Deportivo Abulense jugó el mejor partido de la temporada, imprimiendo gran profundidad al ataque la alineación de Jesusin, que como siempre brilló a gran altura. El no perder ante un equipo de categoría ya fué un triunfo. Con gran habilidad supieron aprovecharse del desconcierto que produjeron a sus contrincantes los dos goles marcados en cuatro minutos, apenas empezado el partido.

El portero del Racing, que vino en sustitución de Semprún, era francamente malo, agravada esta dolencia por una indisposición de última hora, pero los dos tantos logrados al empezar fueron de factura imparable. Al terminar la primera parte el marcador señalaba 5 a 2 a favor del Deportivo. Los comentarios durante el descanso eran variados y sabrosos: unos (los hinchas) con entusiasmo decían: se va a repetir lo del día de... Otros pero dónde están los ases? ..

En la segunda parte, efectivamente brillaron los ases y nos dieron una lección de buen futbol; pases matemáticos, driblins, centros, cohesión de toda la línea delantera, unión de ésta con la media. En fin cosa buena. En esta parte los visitantes cambiaron el portero. Los nuestros se defendieron bien y con valentía de tal manera que los últimos minutos volvieron a presionar y poco faltó para no deshacer favorablemente el empate a 5 goles. Los del Racing marcaron un gol de penalty.

Domingo 28 de agosto.—Recreativo Español de Madrid 3 Deportivo Abulense 0

Confados salieron los jugadores del Deportivo a jugar este partido que les valió la primera derrota seria de la temporada. No contaban con la valía del equipo visitante y así se permitieron el lujo de no alinearse algunos titulares el primer equipo. El Recreativo Español es un buen conjunto que está muy entrenado y domina el juego por alto. Los azules cuando un equipo impone el juego de cabeza andan ellos de idem. Los del Deportivo juegan mejor raso y este ha sido el secreto de sus buenas actuaciones. Dos goles les marcaron en la primera mitad y uno en la segunda. La poca eficiencia de la línea delantera hizo perder el partido o per-

derlo menos honrosamente, a pesar del gran trabajo de los medios y defensas que jugaron bien y con acierto. El Recreativo Español, es equipo que si vuelve ha de proporcionar otro buen partido y ocasión de desquite al Deportivo Abulense, aunque no nos extrañaría si no se emplean estos a fondo que les fuera desfavorable. De todos modos sería siempre un plato fuerte para los aficionados.

En partido final de la Copa, los infantiles del Deportivo Abulense ganaron por 5 a 1 a los del Racing C. Abulense. Este partido también fué muy interesante y presenciado por mucho público.

En el Pradillo: Ulia F. C. 3 Casual Arevalense 0

En el terreno de juego de El Pradillo acondicionado por los del Ulia F. C. jugaron un partido de fútbol contra La Casual de Arévalo. Vencieron los locales por 3 a 0 en un interesante encuentro presenciado por mucho público. El equipo visitante fué obsequiado con una merienda y una verbena en el Coliseo.

PLONGEON.

lea usiad EL DIARIO DE AVILA

UN ABULENSE MUERE ASESINADO EN SANTANDER POR UN EX DEPENDIENTE SUYO

SANTANDER.—Se ha registrado un sangriento suceso que ha producido gran emoción al ser conocido.

Eloy Sánchez Asensio, de veintiseis años, casado y con tres hijos, hasta hace poco tiempo estuvo prestando sus servicios como dependiente en un comercio, propiedad del presidente del Circulo Mercantil, Julián Hernández Jovel, el cual le despidió de su casa con el pretexto de que bromeaba con las parroquianas.

Como Eloy no encontrase trabajo, desesperado al ver la miseria que rodeaba a sus hijos, en diferentes ocasiones había manifestado su propósito de suicidarse.

Hace dos días salió de su casa con el propósito de matarse y al pasar por la iglesia de San Francisco decidió oír una misa. Momentos después penetró en el templo Julián Hernández.

A la salida de la iglesia Eloy sin pronunciar palabra disparó contra su ex jefe, ocasionándole heridas a consecuencia de las cuales falleció.

El agresor se presentó a las autoridades pasando a presencia del juez.

Atención

IMPORTANTE E IMPRESA CONCEDE PARA DIFERENTES PROVINCIAS LA

Venta Exclusiva

de nuevo artículo patentado. Se trata de un espléndido negocio, cuya explotación asegura GRANDES BENEFICIOS. Únicamente interesan personas serias y enérgicas que dispongan de un pequeño capital.

Dirigirse a: Productos J. E. W. E.

Avenida 14 de Abril, 416. BARCELONA

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIA CO

mezclado con vuestro abono de otoño

resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor **Siempre más barato**

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7—MADRID



Necesitamos representantes para vender a particulares por CATALOGO GENERAL. Inútil sin buenas referencias. Almacenes Rodríguez. Apartado de Correos 261. Madrid

EL DIA EN AVILA

ERRATA

«LA PEÑA»

En otro lugar de este número hablamos de la posesión del nuevo gobernador civil, Sr. González Ibáñez, siendo así que nuestra primera autoridad se apellida Gómez en lugar de González.

Lo hacemos constar a fin de impedir posibles confusiones.

Ayer estuvieron en Avila tomando vistas de algunos monumentos para la confección de una película que dará a conocer las bellezas de España, varios operadores de los Estudios Españoles Film, quienes marcharon después a otros puntos de la provincia.

DE TOROS

El próximo domingo se celebrará en Avila una corrida de novillas en la que intervendrán la cuadrilla bifa Cañamón Charlot, Cachumba y Fati el Barrendero Torero.

A continuación se lidiarán dos becerros con los tercios ordinarios por Neteo Sacristán Fuentes y su cuadrilla, y por último actuará la banda cómica-taurina «Los veinte gordos» que tantos éxitos alcanzó la vez pasada.

El ganado de D. Benito Dávila S. Monge es de excelente lámina y se espera de el resultado apetecido. El pedido de localidades es grande.

La Guardia civil de Cordeñosa sorprendió a un individuo que cazaba en los terraplenes de la vía. El desconocido al divisar a la pareja se dio a la fuga dejando abandonada la escopeta que recogió la benemérita, sin conseguir dar al cauce al fugitivo.

Como infractores al reglamento de transportes han sido denunciados José Padilla y Vicente García.

Por órdenes superiores se ha ordenado presten servicio en la cárcel pública de esta población varias parejas de la Guardia civil.

Arturo Canales

Entramados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 8.

TIRO DE PICHÓN

El pasado miércoles se celebró una tirada de pichón en el campo del Cerro Hervero, organizada por la sociedad «La Peña». Tanto en la primera tirada como en el «Handicap» quedó finalista el excelente «sportman» D. Jesus Zubano, de los ocho inscritos. A las tiradas asistió numeroso público.

Por el señor gobernador civil ha sido suspendido en el cargo de alcalde de Casas del Puerto de Villatoro, el vecino del citado pueblo Aurelio González.

Se ruega a la persona que haya encontrado 75 pts. extraviadas en el día de ayer desde la Diputación a la Delegación de Hacienda, las entregue en esta Administración con lo cual hará una obra de caridad por tratarse de una persona necesitada.

LOS TEATROS

Principal

La Compañía de Martí Pierrá

Mañana debutará en el Principal la notable compañía de comedias que dirigen los excelentes artistas Amparito Martí y Paco Pierrá que tantas simpatías han conquistado en Avila.

Se presentarán al público con la obra de los hermanos Quintero titulada «El peligro Rosa.»

Continúan efectuándose pruebas del nuevo alumbrado con la energía de Saltos del Alberche, en varios sectores de la población.

Tanto el director gerente de la Sección de Avila de la citada entidad industrial, Sr. Rodríguez Palomo, como los ingenieros de la misma, vieron con complacencia que aquellas dieron el resultado apetecido.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

DROGUERIA ANTERO

Siempre artículos de excelente calidad a precios módicos. Seleto surtido en colonias, esencias y ronquina a granel. Pinturas preparadas en las clases y colores que se pidan.

Calle de Ibarreta, 14.—Teléfono 176

Pida sus encargos por teléfono, pues se sirve a domicilio. SE REGALAN CUPONES «PROGRESO»

Gratitud

Después de veintitrés días de suspensión volvemos hoy a nuestra diaria e ingrata labor robustecidos por las frases alentadoras de nuestros amigos que en gran número nos han enviado su sincera adhesión en expresivas cartas o visitas cordiales, interesándose por la reaparición del periódico y ofreciéndonos hasta prestaciones compensadoras de las considerables pérdidas derivadas de la forzosa paralización de nuestros trabajos.

A todos nuestra gratitud, expresada en estos momentos con toda la efusión amistosa que provoca la realidad de la hora en que vivimos. Somos perseguidos y odiados, más que por lo que hayamos hecho o escrito, por la razón de lo que ideal y sentimentalmente significamos. Mas esto no hace decaer nuestro entusiasmo sino que por el contrario nos sirve de poderoso estímulo para continuar sin vacilación alguna por la ruta que nos marca nuestro deber ideológico y profesional, de la cual nunca nos hemos apartado, y con lo que respondemos al sentir de un gran sector del pueblo abulense, como lo prueban las innumerables muestras de afecto y confianza que en estos días nos han consolado y fortalecido.

Con respetuoso saludo expresamos también nuestro reconocimiento por su benevolencia para con nosotros al nuevo gobernador civil, señor Gómez Ibáñez, cuya estancia en Avila le deseamos todo lo más grato posible con los mayores aciertos en su cargo, y a cuantos de un modo o de otro se han mostrado favorables a la reaparición de EL DIARIO DE AVILA.

Información del Parlamento

La sesión del día 31.—Otras tres bases de la Reforma Agraria aprobadas

MADRID.—Se abre la sesión a las cuatro en punto.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley creando una intervención permanente en los ferrocarriles cuya explotación debe verificarse en consorcio con el Estado.

Se reanuda luego la discusión del Estatuto.

El Sr. Calderón (D. Abilio) interviene en la discusión del título de Hacienda.

El Sr. Alba (D. Santiago) interviene y combate el título, por entender que excede en mucho a lo que debe concederse en un Estatuto de régimen autónomo.

Ataca el título del Estatuto y dice que aprobarlo le parece una temeridad.

El Sr. Azafia contestó al Sr. Alba con un extremo discurso en el que fijó la actitud del Gobierno con respecto a la cuestión de la Hacienda en el Estatuto catalán. Aseguró el jefe del Gobierno que es preciso dotar de una hacienda a la autonomía de Cataluña y manifestó que en el título correspondiente del Estatuto se ha introducido una variación que permite su revisión en cualquier momento por el Gobierno o por las Cortes. Dijo luego que no se certaran las Cortes hasta que no se resolviera el problema del Estatuto; hizo diversas consideraciones sobre la dotación económica y sobre los impuestos y terminó rogando a los diputados que ya que el Gobierno ha dado toda clase de facilidades hagan ellos un esfuerzo para acabar pronto lo que es acabado.

A las once menos veinte se abre

la sesión nocturna bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se pone a discusión el proyecto de reforma agraria. Se discute la base décimoséptima, y queda aprobada.

Se pone a discusión la base décimoctava, que pasa a ser décimonovena.

Se retiran varios votos particularmente.

El Sr. Sánchez Albornoz defiende su enmienda.

En votación nominal es desechada la enmienda por 90 votos contra 17.

Se desecha una enmienda del Sr. Madariaga, y se aprueba la base décimonovena.

Se pone a discusión la base vigésima El Sr. Martínez de Velasco defiende un voto particular en el que pide que no se embarguen los bienes comunales.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión a la una y veinte de la madrugada.

Noticias de Barcelona

BARCELONA.—Esta madrugada se tomaron precauciones en evitación de que se produjeran algaridas.

Los obreros entraron todos a trabajar a la hora acostumbrada y a las ocho y media se retiraron casi todas las fuerzas. A las diez en la calle del Ensanche pasó un auto a gran rapidez arrojando hojas clandestinas iguales a las que ya otros días se han repartido por Barcelona y en las que se invita a todos los obreros a declararse en huelga. Los agentes no pudieron detener el coche.

—Ha sido denunciado el semanario «Tierra y Libertad» y el diario «Solidaridad Obrera».

Ecos de sociedad

Necrológica

En plena juventud y rodeada del cariño de todos los suyos ha fallecido en Carpio Medianero la distinguida señora doña María del Pilar Hernández Palacios, esposa del secretario de aquel Ayuntamiento y buen amigo nuestro, D. Andres A. Palacios.

Era la finada persona de afable trato y virtud acrisolada en la que educaba con materno interés a sus seis pequeñuelos, que en la más tierna edad se ven afligidos por la mayor de las desgracias, cual es la pérdida de la madre carifosa.

A la conducción del cadáver al cementerio, verificada ayer asistió todo el pueblo poniendo de manifiesto las simpatías con que allí cuentan los señores de Palacios.

Descanse en paz, y reciba su familia en especial su desconsolado esposo la expresión de nuestra condolencia, deseándole la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Aniversario

Hace dos años dejó de existir el ilustrado maestro nacional de Candeleda D. Raimundo Losada García hermano del funcionario de esta sucursal del Banco de España D. Pedro.

—En igual fecha falleció el párroco de la Iglesia del pueblo de El Gordo D. Juan Francisco García.

A las familias de los finados reiteramos nuestro pésame.

Mejorada

Se encuentra mejor dentro del estado de gravedad en que se halla la distinguida señorita Rafaela Yáñez.

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector de juzgados y tribunales y trasladado a Madrid el presidente de esta audiencia D. Ramón Lafarga.

De días

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica D. Antolín Aranguena.

Víctima de un atentado

En Santander ha sido víctima de un atentado criminal nuestro paisano el acreditado industrial de aquella población D. Julián Hernández Jovel, quien ha fallecido a consecuencia de las heridas recibidas.

Lamentamos la desgracia y muy de veras enviamos a sus familiares, especialmente a su sobrino D. Gabriel Jiménez, nuestro más sentido pésame.

Viajeros

Ha salido para Arenas de San Pedro, donde predicará un novenario, el lectoral de esta Catedral, D. Eduardo Martínez.

—Para el mismo punto D. Flavio Aguilera, D. Saulo Jimbuez y don Severiano Sánchez.

—Para Madrid, las señoritas Vicenta, Pilar y Carmen Rivera, y para Cáceres la señorita Iluminada Catalina Mesonero Valverde.

—Se encuentra en Avila pasando unos días de regreso de Cestona D. Juan Pérez Rodríguez (Carrizo) acompañado de su distinguida esposa y bella hija.

ULTIMA HORA

Las deportaciones

MADRID 2, 4'30 tarde.—Las declaraciones del Sr. Casares Quiroga de que serán deportados solamente quienes deban serlo se interpretan como un freno a los rumores de que los deportados sumarian una gran cantidad. Parece que el ministro se atendrá a la realidad en evitación de que se castigue a quienes no hayan delinquido.

Consejo de ministros

A las once comenzaron a llegar los ministros al Ministerio de la Guerra para celebrar Consejo.

El de Marina manifestó que llevaba un decreto introduciendo ligeras modificaciones en la ley sobre la concesión de arenas.

El Sr. Albornoz dijo que suponía que se hablaría de los presupuestos. Los demás ministros manifestaron que no llevaban ningún asunto y que solo asistían al Consejo en calidad de oyentes.

Al Consejo no asistió el Sr. Prieto por hallarse en Priego acompañando al Presidente de la República.

A las once y treinta quedaron los ministros reunidos en Consejo, el cual terminó a las dos y media.

Al salir el ministro de la Gobernación le preguntaron los periodistas si se había tratado de la reaparición de los periódicos de Madrid que se hallan suspendidos conteniendo negativamente.

El Sr. Albornoz dijo que el Consejo se había dedicado exclusivamente a los presupuestos y que éstos se habían estudiado en líneas generales.

El ministro de Hacienda dictó a los periodistas la siguiente nota de lo tratado en la reunión ministerial: El Gobierno ha dedicado todo el consejo a la lectura de los presupuestos generales del Estado para el año 1933.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Durante la celebración del consejo acudieron al palacio de Buenavista para saludar al Gobierno el embajador de España en México Sr. Alvarez del Vayo y el de París Sr. Madariaga.

La minoría radical

En el domicilio de la minoría radical se reunieron esta mañana los directivos del partido con asistencia de los señores Martínez Barrios y Abad Conde. Este dijo a los periodistas al terminar la reunión que a última hora de la tarde de hoy se facilitaría a la Prensa una nota de lo tratado.

Le preguntaron los periodistas si era cierto que se habían recibido telegramas y cartas referentes a la actitud de los afiliados de Sevilla contestando que la cosa carece de importancia y que no puede haber escisiones pues todo se resolverá en la Asamblea que ha de celebrarse en aquella capital el día 12.

Agregó que el propio Sr. Bravo Ferrer ha desmentido su supuesta separación de la Agrupación.

También le preguntaron si era cierto que en Valladolid los afiliados habían acordado formar un grupo separado del partido. Lo desmintió diciendo que los afiliados de Valladolid continúan perteneciendo a la Agrupación lo mismo que antes.

Avila.—Tip. y Ens. de Senén Martín.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

del señor

Don Valentín Villar y Guerra

Cajero del Banco de España

Entregó su alma a Dios en La Serrada (Avila) el día 25 de agosto de 1932

A LOS 47 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Rafaela Suarez; hijos doña Carmen, doña Rafaela, don Valentín, doña Adela, doña Isabel y don Tomás; hermanos don Antonio y don Tomás; hermanos políticos doña Amparo, doña Josefa de Villar, don Rufino García, don Gregorio Navarro, don Isidro Font, doña Modesta, doña Julia, doña Ceferina y doña Paz Suarez; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

La misa de San Lázaro que tendrá lugar en la iglesia de San Pedro el sábado día 3 a las nueve y media de la mañana, así como las gregorianas que darán principio el día 20 en la misma iglesia en el altar de la Virgen del Carmen serán aplicadas por su eterno descanso.

Avila 2 de septiembre de 1932.